

EL ESTUDIANTE LIBRE

Periódico Quincenal

ORGANO OFICIAL DE LA "ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA"

Número 11

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
"Asociación de los Estudiantes de Medicina"
18 DE JULIO, 1973

MONTEVIDEO, MARZO 31 de 1921

Las colaboraciones deben venir firmadas por los autores, aún cuando se desee publicarlas bajo pseudónimo.-No se devuelven los originales.

COMO SIEMPRE

La elección de nuevo Decano y la renovación parcial del Consejo de la Facultad, no producirán cambio alguno en la orientación, ni en la actitud de EL ESTUDIANTE LIBRE.

Lo mismo que ante el Decano y Consejo anteriores, proseguiremos frente a los recién elegidos, analizando con idéntica firmeza y altura, toda resolución o acto que afecte los verdaderos intereses estudiantiles, y expresando, como es ya habitual en nosotros, — cuanto sea preciso decir, en forma franca y decidida.

Los principios están por encima de los hombres; y los ideales estudiantiles son demasiado elevados para que EL ESTUDIANTE LIBRE, que se ha propuesto sostenerlos firmemente, pudiese empequeñecerse en aplaudir o atacar sistemáticamente a nadie.

La renovación parcial del Consejo, nos obliga a saludar cortesmente a sus miembros, mientras, a la expectativa, hacemos punta al lápiz para seguir escribiendo como siempre...

Nuestro delegado

La elección del doctor Lasnier para delegado de los estudiantes ante el Consejo de la Facultad, ha causado unánime regocijo en las filas estudiantiles.

Y unánime decimos, porque también los compañeros que prestigiaban otras candidaturas, expresan el elevado concepto que el doctor Lasnier merece a todos, y en él depositan su confianza.

Creemos que es la primera vez que se elige en las condiciones en que lo ha sido nuestro delegado.

En otras ocasiones, bastaban las cualidades personales de los candidatos, la simpatía que sabían captarse en ruedas de alumnos por su franqueza o su bonhomía, por su dedicación generosa a la enseñanza o sus promesas de mejoramiento universitario, condiciones meritorias, es cierto, pero no suficientes, y hasta a veces desconocidas por los estudiantes de los primeros años, que se veían obligados a votarlos casi a ciegas.

Actualmente, en cambio, los electores buscaban algo más positivo y seguro en los candidatos, quizá en parte por el desengaño varias veces sufrido frente a delegados, muy respetables y estimados por otros conceptos, pero que no hicieron por los ideales y los intereses estudiantiles todo lo que había derecho a esperar.

Los estudiantes buscaban candidatos que, junto a la orientación bien inspirada, abonada por insospechable salud moral, hubieran probado con vigorosa firmeza, el arraigo de sus ideas acordes con los tesis estudiantiles, y que nos pusiera a cubierto de las sorpresas a que exponen los amorfos circunstanciales, revelados de improviso en períodos de elecciones.

Los electores deseaban candidatos que, sin ambages ni rodeos, señalaran en forma clara y terminante sus propósitos, trazando un programa que armonizara con las convicciones de los representados.

Eran pues, dos exigencias nuevas, que antes no se planteaban a los candidatos. Una, la sólida base de precedentes de conducta bien expuestos a la luz y abiertamente (como en la Reunión de Profesores), antecedentes que no sólo son méritos sino además significativas y comprometedoras exteriorizaciones, más elocuentes que las que pueden hacerse en fugaces ratos de expansión por corredores y clínicas, donde frente a la exclusiva presencia de alumnos, no existe el peligro de choques y rozamientos con los de arriba.

Y la otra, la de un programa que, en forma categórica y definida, hiciera de cauce a las "Proposiciones Estudiantiles" para llevarlas hasta el terreno de la práctica, abriéndoles camino sobre el macizo de intereses creados, único capital con que aún especula y vive el conservadorismo de nuestra Facultad.

Para merecer el voto de los estudiantes era preciso reunir, pues, en estos momentos de evolución de nuestro Instituto, junto a las condiciones personales de inteligencia, laboriosidad, preparación e integridad moral, un pasado probatorio de voluntad, de capacidad de acción valiente y firme en pro de ideales renovadores, y una visión clara del futuro, donde ha de elevarse la Nueva Universidad, depurada de las imperfecciones que las generaciones estudiantiles señalan año tras año, ante la indiferencia o la morosidad de las autoridades.

Y el doctor Lasnier que demostró llenar satisfactoriamente estas condiciones, mereció con justicia su elección para delegado de los estudiantes. Estos quisieron testimoniarle con su voto, el reconocimiento a que se había hecho acreedor por su actitud única en las reuniones del profesorado, y al mismo tiempo, estimularlo para llevar a cabo su programa, esbozado ante la asamblea estudiantil reunida en la Asociación.

La elección del doctor Lasnier para delegado de los estudiantes ante el Consejo de la Facultad, es pues, una justa y promisoría elección.

Invitación

EL ESTUDIANTE LIBRE se permite invitar a todos los señores profesores, profesionales y alumnos, para que concurran a las sesiones públicas del H. Consejo de la Facultad, que se realizan en el Salón de Actos.

Los temas que en ellas se discuten deben interesar a todos, puesto que todos estamos moralmente obligados a preocuparnos de la marcha de la Facultad; y aunque la barra "non parla ma se fica", nosotros creemos que con "ficarse" y escuchar ya se hace algo...

Lo que sí, que todo concurrente debe permanecer durante cada ceremonia, "muy tieso y de escarapela"...

LAS ASPIRACIONES ESTUDIANTILES

PARA EL NUEVO CONSEJO Recapitulando

Creemos conveniente reunir en este artículo, todas las proposiciones presentadas en ocasiones distintas por nuestra Asociación ante las autoridades,

algunas ya sancionadas por el Consejo anterior, y otras que esperan ser convertidas en realidad por el Consejo actual.

I. Proposiciones estudiantiles aprobadas por el Consejo anterior, actualmente en vigencia:

Sesiones Públicas. — Pedidas por la Asociación en nota de Octubre de 1918, y en la "1.a Reunión A del Profesorado", y puesta en vigencia el 24 de Setiembre de 1920. (Valiosa conquista estudiantil que no requiere comentarios, si se recuerda lo imposible que antes era conocer directamente la labor del Consejo).

Asistencia libre. — Pedida por la Asociación en la "1.a Reunión" y votada, por el Consejo aunque no todavía con la amplitud deseable, — el 27 de Enero de 1920. La supresión de la lista de asistencia, que pretendiendo medir el trabajo del alumno sólo obligaba a la presencia corporal, imponiéndole un simulacro de atención ante intolerables pseudomaestros, es otra inmensa reforma, propuesta por los estudiantes y apoyada por algunos profesores. (En otro lugar hablamos de la Libreta Escolar.)

Libre elección de profesor. — Los estudiantes pueden elegir el profesor de clase o clínica que prefieran. Proposición Lasnier y estudiantes presentadas en la "1.a Reunión"; sancionada por el Consejo anterior y puesta en vigencia desde el 27 de Enero de 1920. (Otro triunfo de la opinión estudiantil y de su actual delegado). El derecho de elegir profesor, asegurando así desde el primer momento una armonía espiritual entre maestro y alumno, necesaria para toda enseñanza fecunda, y determinando, a la vez, como consecuencia, una significativa selección, un

estímulo al propio mejoramiento y una sanción a la carencia de preparación, a la incapacidad pedagógica, a la falta de dedicación asidua y puntual, que la cátedra exige. Es decir, la selección del profesorado, que las autoridades demostraron no querer o no poder realizar, será efectuada en la práctica, por los estudiantes.

La docencia libre. — Aspiración convertida en realidad, aunque no todavía con la debida extensión; solicitada en la 1.a Reunión del Profesorado y resuelta provisoriamente por el Consejo anterior el 27 de Abril de 1920. Inicia una digna competencia frente a la cátedra oficial, antes garantizada por el monopolio de la enseñanza que la lista de asistencia alimentaba.

Provisión de cargos técnicos por curso. — Pedida por la Asociación desde 1918, y nuevamente en las "Reuniones del Profesorado"; ha sido sancionada por el Consejo anterior, aunque en forma imperfecta y peligrosa, porque no se reglamenta con ella, una forma de selección con garantías suficientes y completamente a cubierto de la inmoral influencia de las recomendaciones y padrinzagos, antes exclusiva.

Hasta aquí, hemos transcritto aspiraciones estudiantiles más o menos atendidas por el voto del Consejo anterior, y que, según esperamos, el Consejo actual ratificará y perfeccionará.

II. Proposiciones estudiantiles aún no votadas por las autoridades, que han sido aprobadas por el Profesorado, y que, esperamos, llevará a la práctica el actual Consejo:

II. Proposiciones estudiantiles aún no votadas por las autoridades, que han obtenido sanción aprobatoria del profesorado, y que, esperamos, llevará a la práctica el actual Consejo:

Autonomía universitaria. — Vieja aspiración estudiantil que data de muchas generaciones; objeto hace unos años de un movimiento universitario; tema incluido en la nueva Constitución; reforma de tantas proyecciones como Pi y Suñer demostró en el "Salón de actos de la Facultad". En la 1.a Reunión del Profesorado, a propuesta del doctor Rossi se aprobó esta moción: "Declárase que la verdadera autonomía universitaria constituye una aspiración del profesorado de la Facultad de Medicina".

El nuevo Consejo debería hacer efectiva esta reforma.

Control del profesorado. — Bajo el título de "Vigilar la enseñanza" recor-

damos viejas gestiones de esta Asociación en el expresado sentido. En la "2.a Reunión de Profesores" se aprobó un proyecto del doctor Gaminara para que todos los profesores presenten anualmente informe de cómo han llenado sus funciones. En el proyecto de estatutos del ex Decano se crean cargos de Inspectores con el fin que señalaba en su nota nuestra Asociación.

El nuevo Decano, que en los reportajes se ha mostrado tan entusiasta del orden, sin duda tratará que el control del profesorado sea un hecho.

ENSEÑANZA

Programas. — En la 1.a Reunión, se encargó a varios profesores (1.a conclusión), de redactar los programas de las asignaturas. En la comunicación del ex Decano a la 2.a Reunión, se dice que los profesores expresados no

Laboratorio General de Esterilización

ROBERT & CARRIERE

37 RUE DE BOURGOGNE, Paris

AGUJAS ENHEBRADAS, en seda o hilo, curvas y rectas, autoclavadas.
 AMPOLLAS - GERINGAS para inyectar sin trasvasamiento, esterilizadas.
 AMPOLLAS HIPODERMICAS, en cajitas de cien ampollas.
 AUTOGRIFOS LENORMAND, cierre para suturas.
 GATGUT, poli-autoclavado, de 1 metro y 2 1/2 metros.
 COMPRIMIDOS TARNIER para preparar instantaneamente el Licor Iodurado de Tarnier.
 GUANTES DE GOMA, autoclavados, largos, para operaciones, presentación a seco.
 HILO DE BRONCE de aluminio, autoclavado, en tubos de vidrio.
 LAMINARIAS flexibles, autoclavadas, en tubos de vidrio.
 LAMINARIAS BONNEAU, con disco de retención, flexibles, autoclavadas.
 MASCARAS para cloruro de etilo, del doctor Siffre, patentadas.
 MECHAS del doctor Botey, para drenaje en el conducto de las otorreas.
 MECHAS DE GAZA en tubitos de vidrio, autoclavadas a 120 grados.
 PASTA BISMUTADA DE BECK, esterilizada, directamente inyectable.
 POMADAS RINOLOGICAS, esterilizadas.

Tenemos en existencia todos los productos de los Laboratorios de Robert y Carriere, renovados frecuentemente.

Agentes exclusivos para el Uruguay:

JOSE J. VALLARINO é HIJO

SARANDI, 429

MONTEVIDEO

A solicitud, remitiremos muestras y literatura, a los señores médicos y estudiantes de medicina.

cumplieron el cometido que les fué encomendado. El nuevo Consejo debe hacer una revisión completa de los programas de curso y de los de exámen; no es preciso insistir para probar cuánta falta hace ese análisis y modificación de programas, ya reconocida en la 1.a Reunión. Es otra tarea de "orden", sobre todo en lo referente a los cursos prácticos, donde el despilfarro y la "desharmonía" fueron reconocidos pública y oficialmente.

Operaciones. — La 1.a Reunión votó afirmativamente esta proposición: "La Medicina Operatoria, debe enseñarse no solo en el anfiteatro sobre el cadáver, sino además en la clínica sobre los casos clínicos". Hace años nuestra Asociación viene bregando, porque la práctica operatoria con que egresa el alumno de Facultad, le permita usar a conciencia el título de "cirujano", que hoy casi regala nuestro Instituto. Nunca hemos tenido la suerte de conocer los informes de los Profesores Navarro, Lamas y Arrizabalaga, vertidos sobre dicho asunto a raíz de una petición de nuestra Asociación. Solo vimos figurar casi un año en la orden del día del Consejo el tema: "la enseñanza en la clínica quirúrgica". Pero, efectos no hemos visto aún, sino lo que espontáneamente han querido conceder los Profesores.

Es otra reforma, cuya justicia reconoció el profesorado, y cuya realización honraría al Consejo.

Terapéutica. — Los profesores aprobaron en la 2.a Reunión esta proposición estudiantil: "que se intensifique la enseñanza de la Terapéutica en todos los cursos de Patología y clínicas. El Consejo actual debe hacerla cumplir.

Varias. — Otras proposiciones estudiantiles aprobadas por los profesores en las "Reuniones":

— "La enseñanza de las patologías externa e interna, medicina operatoria y terapéutica debe ser teórico práctica, siendo de desear que los profesores tengan servicios hospitalarios

— "Parasitología debe enseñarse en 3.er año" 1.a Reunión. Informado favorablemente por el Profesor de la asignatura.

— "Conveniencia de coordinar la enseñanza de la Física y la Química biológicas con la de la Fisiología, en forma tal que los programas y las enseñanzas de esas asignaturas sean armónicamente concurrentes a los fines de la enseñanza profesional". 2.a Reunión. (El Consejo ha de saber que dichas materias, hoy se dictan, yendo cada profesor por su lado, sin saber por dónde y hasta donde van los otros).

— "Necesaria creación de clínicas de vías urinarias" 2.a Reunión. No exige comentarios.

— "Debe darse facilidades a los estudiantes para intensificar la enseñanza clínica en la forma que más se aproxime a la vida profesional". 1.a Reunión.

— "El profesor distribuirá entre el personal de la clínica la enseñanza regular y práctica de la ortopedia, pequeña cirugía, medicina y cirugía de urgencia, etc. La fisioterapia se enseñará prácticamente en los servicios especiales, como complemento de la clínica terapéutica". 1.a Reunión.

Exámenes

— "Humanización" del examen. Clasificaciones.

— "Las patologías médicas y quirúrgicas serán objeto de un solo examen cada una, a rendirse después de 4.0 años". 1.a Reunión.

Biblioteca

— "Considérase conveniente que los

estudiantes, puedan llevar libros de la Facultad a sus domicilios, en calidad de préstamos, por un tiempo determinado". 1.a Reunión.

Autopsias

— "La Facultad de Medicina, de acuerdo con la A. P. N., debe preocuparse urgentemente de hacer sistemática la práctica de las autopsias de los

fallecidos en los hospitales". 1.a Reunión.

Todas estas proposiciones, la mayor parte presentadas por los delegados de la Asociación, merecieron la aprobación de la "1.a y 2.a Reuniones del Profesorado".

Sólo falta, pues, que el Consejo actual las lleve a la práctica.

III. Proposiciones estudiantiles que no fueron tratadas en las reuniones debido al obstruccionismo y al ausentismo de una parte del profesorado; y a las cuales el Consejo actual debe dedicar atención:

Representación estudiantil

— "Los estudiantes deben tener mayor representación en el Consejo de la Facultad".

— "El delegado (o delegados) de los estudiantes podrá ser un estudiante".

La enseñanza en el Hospital

— "Los estudiantes de 2.0 año podrán asistir a las clínicas en calidad de oyentes".

— "Se tratará de llegar a la descentralización más completa de las Clínicas, para lo cual se destinarán todos los servicios de la Asistencia Pública Nacional y de otras instituciones. Esta enseñanza estará reglamentada por la Facultad de Medicina, la que determinará cuales son los servicios que se encuentran capacitados y con elementos aptos para enseñar."

— "Se considera necesario vincular más estrechamente al estudiante con el Hospital."

Al Consejo actual, por tener en su seno, nada menos que cuatro miembros del Consejo de la A. P. N., se le presenta ocasión magnífica para llevar a

la realidad estas proposiciones de trascendencia inmensa. Recordamos que algunos Profesores (doctor Arrizabalaga y otros), se han mostrado entusiastas partidarios del Internado, que es una vieja aspiración estudiantil.

Programas

— "El programa de los estudios de preparatorios para Medicina, en la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, debe ser tratado en consulta con el Consejo de la Facultad de Medicina".

Exámenes

— "Es necesario estudiar el actual sistema de exámenes, tratando de llegar a una fórmula que garantice el máximo de justicia".

— "Los estudiantes que hayan cursado 5.0 año, podrán rendir exámenes fuera de los períodos ordinarios y extraordinarios".

— "Se suprimen los exámenes aislados de Anatomía Patológica, realizándose en cambio, conjuntamente con los de Patología Médica y Quirúrgica".

—“Se exige un examen de Práctica de Laboratorio, comprendiendo todos los ejercicios que hoy son motivo de exámenes prácticos dispersos entre varias asignaturas (actual de química, parasitología, patología general, bacteriología)”.

Enseñanza

—“Los estudios deben ser absolutamente libres”.

—“La Patología General debe enseñarse como asignatura preliminar a los estudios de Patología Interna y Externa (Introducción a los estudios de Medicina)”.

—“Se establece, bajo el título de Práctica de Laboratorio, un curso práctico, obligatorio, que comprenderá todos los exámenes y análisis clínicos (análisis clínicos, investigaciones bacteriológicas, parasitarias y médico-legales, que necesitará realizar el médico práctico en el ejercicio de su profesión”.

—“Creación de un Laboratorio de Anatomía Patológica de Sistema nervioso”.

Personal enseñante

—“La Facultad de Medicina procurará que el personal enseñante esté en condiciones de cumplir lo mejor posible sus tareas docentes, para lo cual deberá aumentar su número y sus sueldos.

—“Debe aumentarse el número de Disectores”.

Material de enseñanza

—“Todo el material de enseñanza debe estar a disposición de los estudiantes, aumentándosele para llenar con eficacia su rol”.

Matrículas

—“El estudiante que no haya sido aprobado en los exámenes de primero y segundo años, no podrá inscribirse en los cursos de tercer año, siempre que se realicen las modificaciones de que trata la proposición relativa a enseñanza y exámenes de Fisiología”.

Hemos reunido aquí la mayor parte de las aspiraciones estudiantiles: unas ya votadas por el Consejo anterior, — aunque modificadas algunas, — otras aprobadas por el profesorado y que esperan del actual Consejo ser convertidas en realidad, y las últimas que, si no fueron discutidas en las “Reuniones” deben merecer igualmente la preocupación del nuevo Consejo.

Todas las proposiciones transcritas, propias unas de los estudiantes, y ajenas las menos, constituyen en conjunto una hermosa suma de ideas buenas que entregamos al estudio y a la resolución de las autoridades.

Los estudiantes esperan, pues, que el nuevo Consejo, reconociendo la justicia de las afirmaciones que señalan múltiples defectos en el estado actual de nuestra Facultad, buscará la manera más práctica y urgente de subsanarlos.

Compañeros:

TRABAJAD!

Recordad que la carrera médica es difícil y larga, que exige un esfuerzo constante y vigoroso si se pretende llegar a ser por lo menos un profesional de discreta preparación.

Tened en cuenta que, por encima de lo que la Facultad os pide, — que es el minimum, — hay mucho que alcanzar aún, si queréis satisfacer las exigencias del juez más severo y penetrante: la conciencia honesta.

Estudiad, buscando algo más que la finalidad pequeña y cercana del examen, procurando en cambio, saber en forma estable, para poder afrontar más tarde la pesada y honrosa responsabilidad del médico de saneada moral.

Observadlo todo, en todas las clases y en todas las clínicas, sin descuidar los pequeños detalles, ni aún la labor que os pareciera despreciable del oscuro preparador o enfermero.

Asistid a clínicas, a salas de disección y laboratorios, — aunque la lista ya no os obliga a ello, — asiduamente y sin regatearles energías ni tiempo: en cada cama del Hospital, en cada mesa de anatomía, en toda caja de “preparaciones” y en cada experiencia de fisiología, hay un nutrido libro abierto, más valioso tal vez que muchos de los que acumuláis en vuestra biblioteca.

Estudiad sí, los casos clínicos extraordinarios, de excepcional estadística, pero tened en cuenta que si ellos interesan tanto a los maestros, es porque éstos ya han andado la parte trillada del camino, que vosotros, en cambio, como inexpertos novicios recién vislumbraís, — y que no obstante, deberéis al principio recorrer.

No os preocupéis únicamente del diagnóstico clínico y de la cooperación de laboratorio; seguid también día a día la evolución de la enfermedad, investigando sus modificaciones y accidentes, y paralelamente, anotando al detalle y con minuciosidad las prescripciones terapéuticas y dietéticas, así como el motivo y la finalidad de las mismas.

No digáis nunca, en clase de un especialista, que no pensáis dedicaros a tal especialidad: en todas ellas hay un minimum (lo común y lo urgente) que nadie puede escusarse de ignorar.

Tened en cuenta que en la profesión, no se os presentarán los casos siempre al gusto de vuestras preferencias; y que los enfermos de todas las especialidades, en el primer momento por lo menos, estarán en vuestras manos, y vosotros deberéis reconocerlos y destinarlos al especialista.

Deberéis atender no sólo a todos los tiempos de una intervención quirúrgica, pequeña o grande: además del diag-

nóstico, analizad las indicaciones, las contraindicaciones, la oportunidad de la operación, y los preparativos esenciales de la misma; y después de ésta, seguid diariamente el período post operatorio, a veces tan decisivo como la más compleja intervención, — no olvidando de averiguar el resultado de los exámenes microscópicos de la pieza extraída, etc.

Desde el ingreso al hospital, hasta la salida del enfermo curado, debéis conocer todas las alternativas de la afección, sin omitir que la convalecencia entraña también peligros; y exige por lo menos útiles consejos; y cuando a pesar de todo, el caso fuera fatal, indagad con qué cuadro ha fallecido, y qué elementos ha proporcionado la autopsia.

Con un enfermo o un buen libro, con un cadáver o un microscopio, que cada jornada que termine podáis decir siempre que no perdistéis el tiempo; y al hacer el balance de la labor cotidiana, repasando vuestra libreta de apuntes, sintáis el estimulador regocijo de veros ignorando menos cosas que el día anterior.

Ya que estáis ahora libres del Bedel y de los pseudo profesores, utilizad bien el tiempo, elegid vuestra clase o vuestra clínica, porque si deseáis aprender encontraréis profesores buenos, entre el surtido que hoy la Facultad nos ofrece.

Demostrad que, como hombres libres, trabajáis mejor y con más gusto sin trabas y sin absurdas exigencias; pero recordad, que la manera de demostrarlo es trabajar activa y tenazmente.

No olvidéis que al pedir las reformas, aceptásteis que los exámenes deben ser más exigentes y probatorios, y en consecuencia debéis ser más laboriosos.

Y perdonadnos en fin estos consejos, que como compañeros nos permitimos dar a quienes, felizmente pocos, no estudian medicina con la dedicación, la altura moral y el entusiasmo que la profesión médica requiere, quizá más que todas las de la Universidad.

A los Estudiantes de 1er. año

Juzguen la labor que desarrolla nuestra “Asociación” mediante sus comisiones y delegados: ello les demostrará que deben incorporarse a nuestro Centro puesto que defiende tenazmente las altas aspiraciones estudiantiles.

TRIBUNA LIBRE

Recordamos a nuestros lectores, el siguiente suelto publicado en Junio de 1919:

“EL ESTUDIANTE LIBRE ofrece sus columnas a todos los señores profe-

sores, autoridades universitarias, médicos y estudiantes que se interesen por la marcha ascendente de nuestra Facultad, y quieran opinar, sea en pro o en contra de las ideas que sostenemos”.

“Quedan pues, abiertas de par en par las puertas de nuestra redacción, a todos los que deseen ser colaboradores favorables o adversarios cultos y sanamente inspirados”.

Al Director de la Biblioteca

OBRA NECESARIA

Nos permitimos señalar una idea al doctor C. Brito Foresti, ya puesta en práctica en la Facultad de Ingeniería: nos referimos a la publicación y venta de un catálogo completo de las obras de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

Creemos innecesario aducir razones para justificar nuestro pedido, que no demandaría erogación alguna a la Facultad, pues dicha publicación podría expenderse a un precio módico, al alcance de los estudiantes, que hoy, en su totalidad, como muchos profesionales, desconocen el inmenso material de estudio que la citada Biblioteca guarda.

Al Dr. Blanco Acevedo

VOTO EQUIVOCADO

No lo felicitamos doctor, por haber dado su voto al doctor Musso para Decano, en vez de sufragar por Monteverde o Massera.

Como delegado de la Facultad de Medicina ante el Consejo de Enseñanza Secundaria, a nuestro juicio ha incurrido usted en lamentable error. Pensamos así, porque hemos sido alumnos de Musso y de Monteverde; porque hemos leído el programa de Monteverde, y hemos visto que Musso no tenía programa; porque reconocimos la exactitud de los términos y las justas reflexiones, que un excelente profesor y eximio universitario, el doctor Dardo Regules, ha publicado en “El Telégrafo”; y hallamos acertadas las razones que en rara concordancia, expusieron “El Día”, “El País”, “La Razón”, etc., en pro de la candidatura Monteverde.

No podemos creer que hayan convenido al doctor Blanco Acevedo los grandes cartelones con la vera efigie del candidato que votó por el doctor Lapeyre, el ex Decano a quien el más formidable movimiento estudiantil pidió la renuncia infructuosamente; ni que hayan influido en su ánimo el macizo de nombres de alumnos, reclutado quizá como en otros tiempos en la Bedelía, nido ardoroso donde se incuban las candidaturas de los Lapeyres, Cornus,

Productos Lacteos Kasdorf

DE LA

“GRANJA LARRAÑAGA”

(Irureta Goyena, Etchegaray & Cía.)

CALLE URUGUAY, 1120 - ENTRE RONDEAU Y PARAGUAY

Leche Kasdorf Maternizada y Malteada

Yogalmina (leche albuminosa)

Sopa de Malta Ferrien

YOGHURT KASDORF

Yocrema (babeurre)

Corega**Tycos**

Un polvo adherente antiséptico que sostiene los dientes postizos firme y confortablemente en la boca y evita el dolor de encías y la salivación.

Termómetros Clínicos.

AGENTES EXCLUSIVOS:

Del Castillo y Morales

Tel. 615, Central

Uruguay, 1100 - esq. Paraguay

Mussos, y mañana probablemente de los Nin; ni creemos tampoco que hayan impresionado al doctor Blanco, las listas de profesores adherentes que por rara coincidencia, son, según Dardo Regules, profesores de "grupo", pero no por concurso de oposición.

Nosotros, queremos explicarnos el voto del doctor Blanco Acevedo, pensando que su ausencia del país, le ha hecho ignorar la marcha y las cosas de E. Secundaria y los Liceos, que justamente no honran a nuestra Universidad.

EN LAS CUMBRES...

Todos los días, a raíz de nombramientos y elecciones, sean de Consejeros, Ministros, Rectores, Decanos, Profesores, etc., una nueva ocasión se nos ofrece para recordar estas palabras de Almafuerte:

"No todos los que se ufanan en las cumbres subieron a ellas; muchos están allí, como los yacimientos de ostras en lo más alto de ciertas montañas, merced a cataclismos sociológicos: también se puede rozar las nubes con la frente por elevación inesperada del suelo que se pisaba".

Y vosotros, lectores, si pensáis un instante en esa afirmación, podríais sin duda, hacer de inmediato una lista de "ostras", y hasta mejillones y caracoles, con muchos conocidos de la Universidad, el Gobierno, la Administración, etc....

Faltan hombres así

No han sido solo los estudiantes de Medicina quienes se han preocupado de llevar al respectivo Consejo un digno delegado para que los represente.

Nuestros colegas de Derecho, eligieron para dicho cargo al doctor Dardo Regules, universitario de saneados prestigios, universitario que sigue siendo altivo, idealista y batallador, a pesar de los años transcurridos desde sus épocas de alumno.

Recordamos que en todas las circunstancias en que un peligro se ha cernido sobre la Universidad, los estudiantes han buscado siempre la cooperación del doctor Dardo Regules, y siempre le han hallado decidido y pronto para defender los fueros estudiantiles.

Hoy, que la enseñanza superior en nuestro país atraviesa por un período tan crítico como el que denuncia la designación del doctor Musso para Decano de la S. de E. Secundaria, contamos — y para hacerlo nos alcanzan los dedos — los titulados que siguen siendo consecuentes con sus actitudes de estudiantes, y hallamos mil degeneraciones, mil claudicaciones, quizá para

vivir una vida higiénicamente cómoda, explotando industrialmente la pobre "Enseñanza", renglón fuerte del Presupuesto donde los "acomodos" son numerosos...

Mucha falta hace a la Universidad, hombres como Lasnier y Dardo Regules para poder echar de sus salones a cuantos han puesto mostrador en la cátedra, y expenden sin control ni medida la impudicia de su artificial preparación científica, de su presunta idoneidad pedagógica, y de su carencia de orientaciones elevadas!

Son estas reflexiones las que nos mueven a enviar a nuestros colegas de Derecho, un aplauso por la elección del doctor Dardo Regules. Y ellas mismas nos animan a pedir al delegado de los estudiantes de Derecho, como al de Medicina, que no concreten sus esfuerzos y preocupaciones a sus respectivas Facultades; sino que, además, luchen contra el desquicio de la Universidad, que empieza en E. Secundaria y sus dignos Liceos, y se extiende a las Facultades para hacerse sentir después en todas las esferas, donde todavía se cotizan los títulos profesionales sin exigirse nada de rectitud moral, de honestidad de conciencia.

AL MARGEN DE UN REPORTAJE

COMENTARIOS

Hemos leído en "El Bien" del 6 de Marzo, y en "El Plata" del día siguiente, un reportaje hecho al señor Decano, acerca de los propósitos que trae al Consejo de la Facultad.

Dice en él, el doctor Quintela, que discrepa en parte de los que piensan que la Facultad debe propender a la formación de hombres de ciencia que hagan investigación desinteresada, y sostiene en cambio que esta finalidad es secundaria, mientras que la esencial es la formación de médicos preparados. La inmensa mayoría de los estudiantes piensan del mismo modo, a ese respecto.

Pero agrega el señor Decano, "que no trae ningún plan revolucionario" y "que no es partidario de las transformaciones bruscas".

En lo que respecta a "plan revolucionario", diremos que el profesorado de la Facultad ha votado ya numerosas conclusiones, y el Consejo anterior ha sancionado algunas que por sí solas constituyen casi una verdadera revolución en nuestro Instituto, sobre todo por la intervención estudiantil, como demostramos en otros artículos.

Lo de "las transformaciones bruscas", nos resulta un poco impreciso. Por ejemplo: la supresión de la lista (ya sancionada por el Consejo anterior), frente a la obligatoriedad de la asistencia que antes regía, creemos que es una "transformación brusca"; así co-

mo el derecho de elegir profesor (sancionado por el Consejo cesante), frente a la imposición de resistir pasivamente hasta a los peores, también nos parece "transformación brusca"; e igualmente las actuales sesiones públicas del Consejo con respecto a las sesiones herméticas de antes, se nos ocurre que es otra "transformación brusca".

De modo pues, que el plan que no nos asusta ver llamar revolucionario está en ejecución y las transformaciones bruscas ya se vienen produciendo: así es que al nuevo Decano le será difícil interrumpir esta revolución o evolución, y la introducción de tales reformas.

Dice luego el reportaje:

—"Y referente a las clases y programas, doctor, ¿tiene usted algún plan nuevo?"

—"No. Las clases funcionan bien, y solo me propongo continuar obteniendo ese resultado, pues, del orden y la buena administración de un centro de enseñanza, depende en gran parte el resultado que se obtiene en el futuro".

¿Está seguro el doctor Quintela de que todas las clases funcionan bien?

Por el contrario, nosotros creemos que hay cursos que funcionan tan mal, que nos hace reconocer lo que se refiere a la necesidad del orden y administración de un centro de enseñanza: profesores que concurren un cuarto de hora antes de la indicada para la terminación de su clase; cursos incompletos de temas elegidos caprichosamente; falta de coordinación entre programas de diversas asignaturas: ej. Física, Química, Fisiología; clases prácticas que a veces son caricaturescas, etc.

Esperamos que "el orden" no lo referirá el nuevo Decano, solo a los estudiantes, sino también a los encargados de la enseñanza en la Facultad y el Hospital.

Agrégase en el reportaje:

—"Y entre los miembros del Consejo, ¿no habrá alguno que se proponga hacer reformas en la orientación de la Facultad?"

—"No podría responder a esa pre-

gunta, como usted puede comprender; pero me parece que el Consejo actual es conservador, en el buen sentido de la palabra, y que sólo se propone hacer una gestión pacífica y provechosa para todos".

Ignoramos a que se ha llamado "buen sentido" de la palabra "conservador"; pero creemos que el conservadurismo del nuevo Consejo no significará negativa a la adopción de las reformas que los estudiantes y los profesores han pedido, y que agrupamos en otro artículo.

Y finaliza el reportaje así:

"Es preciso que haya orden y regularidad en todo y para todos. Los estudiantes no deben pensar sólo en sus derechos, sin acordarse de sus deberes, y tienen que darse cuenta de que nosotros no hemos venido aquí para perjudicarlos, y sí para servirlos en todo aquello que legítimamente les corresponde."

Si los estudiantes piensan mucho y hablan de sus derechos, es porque generalmente las autoridades solo piensan en los deberes de los estudiantes; si los estudiantes no sostuvieran sus derechos los hechos demuestran que no se obtendrían ciertas mejoras en el régimen de enseñanza como estamos en vías de seguir obteniendo.

No deben incurrir los alumnos en el error que señala el nuevo Decano; pero las autoridades no deben tampoco caer en el otro, que les hace considerar al estudiante como conejo de laboratorio.

Los tiempos van cambiando: en la época de "la letra con sangre entra", había orden y obligaciones del escolar, y las autoridades no habrían reconocido nunca que el alumno también tiene derechos. Hoy no debe suceder así.

En cuanto a que "si hay otras necesidades yo seré el primero en satisfacerlas" nos permitimos pedirle al doctor Quintela que lea un artículo titulado "Para el nuevo Consejo": en él se enumeran muchas, que ofrecen amplio campo de acción para las actividades del nuevo Decano.

¡A usted Señor Jefe de Laboratorio!

Díganos, distinguido, impasible y afortunado hombre de cuña, microscopio y sueldo: ¿créese usted que los laboratorios son sólo para el sueldo y no para el microscopio?

¿Cree usted, porque ha conseguido su puestito merced a la muñeca del patrón de la clínica, — que tiene el deber de ir únicamente a fin de mes a la misma, y hacer alguna investigación de albúmina por semana?

Y díganos otra cosa: ¿cuándo se dejarán de jugar al "gran bonete", los laboratorios de las clínicas y el cen-

tral? ¿quién es el que debe hacer los análisis?

¡Señor jefe de laboratorio: no piense sólo en el sueldo, acuérdesse del microscopio... y si le parece, también de los enfermos...!

NOTA. — Seríamos injustos si dedicáramos este suelto a todos los jefes de laboratorio, sabemos que hay excepciones; pero que muchos deben darse por aludidos, también afirmamos y nos comprometemos a nombrarlos si es preciso.

AYER Y HOY

Hace unos años, a raíz de la ruidosa caída de la Federación de los Estudiantes, donde hasta la política había conseguido deslizarse su sucia mano, los estudiantes de Medicina, solo podían actuar aislados, y sin organización alguna en todos los problemas que casi a diario les plantea la vida de las aulas.

Los Consejos eran aparatos herméticamente cerrados, donde se fabricaban reglamentos y obligaciones, — cosas que desde antaño saben hacer los consejos — y que luego habrían de pesar sobre el alumno, convertido siempre en "tema de experiencias", donde los pedagogos improvisados ensayaban los planes exponents de su cultura y su imaginación.

Hoy, en cambio, si bien el Ministerio de Instrucción, el Rectorado, etc., siguen siendo banales empleos públicos, que no exigen preparación ni dedicación especiales; hoy, en cambio, si bien la política de cuando en cuando mete la... mano sucia en la Universidad; hoy, en cambio, si bien prosigue con el celo tradicional la elaboración de obligaciones a aplicar al estudiante; hoy, en cambio, decimos, se ha progresado mucho...

Los estudiantes organizados en "Asociación", como centro de vigilancia y de acción permanentes, saben bien que son una fuerza poderosa, y lo prueban cuando es menester. Convencidos de que "las notas al Consejo" por más llenas de razones y de justicia que llegaran a las altas manos, no siempre eran atendidas debidamente, lanzaron esta hojita que, haciendo públicas las cosas, pone el fermento que consigue mover los más pesados organismos, — de otro modo, entregados al encanto y a la amabilidad de los asuntos de familia...

Hoy las sublimes, las pesadas puertas del Consejo, se han abierto, chirriando quizá de desgano y de protesta, ya que no podrán contener por más tiempo el ambiente apacible y perfumado por las contemporalizaciones y "los mutualismos"; — y las curiosas miradas estudiantiles podrán presenciar cómo se cumplen las órdenes del día, cuanta es la asiduidad, la labor y la preparación de los consejeros, etc., etc.

Hoy, profesores y profesionales distinguidos no tienen reparo en concurrir a nuestra Asociación y allí, públicamente, exponer sus ideas sobre los problemas de enseñanza. Recordamos a los doctores Turenne, Lasnier, Albo, Butler y otros.

Hoy, las "Reuniones del Profesorado", nos brindan ocasión inmejorable, para encarnarnos de igual a igual, con

las autoridades y el pseudo profesorado, y señalarles sus errores y desprecupaciones ante público testimonio.

Hoy, en fin, un delegado como nunca hemos tenido ante el Consejo, sabrá sostener cuánta verdad encierran las afirmaciones estudiantiles, y cuánto hay que hacer en nuestro instituto médico.

Y lo dicho, concretándonos sólo a establecer diferencias acerca de la situación de los estudiantes como entidad, como fuerza, frente a los directores de la Facultad; que ya en otro lado hablamos, de la situación del alumno en las aulas.

Es decir, que de ayer a hoy, las fuerzas estudiantiles, han ganado terreno con su propia labor y ahinco, — y ello los estimula más, para apretar filas, intensificar entusiasmos, y afirmar más el pulso por mantener siempre alta la mira.

Los Concursos

"Subir, ascender prosperar en el mejor sentido de las palabras, no es encaramarse en los sitios más visibles, como los gatos en las chimeneas, y los cuadrumanos del Jardín Zoológico, en los tinglados de sus jaulas." —Almafuerte.

Es sugestivo el constatar como cuesta hacerse camino a la idea de que los cargos técnicos deben proveerse por verdaderos concursos de oposición, y no por la resultante de inmorales muñequeros, innecesarias recomendaciones, etc.

Los estudiantes lo han reclamado siempre para las funciones técnicas, y son hasta ahora casi los únicos que van a concurso, como Practicantes de la A. P. N.

En cambio la mayoría de los médicos, — los chicos por evitarse dignos esfuerzos, y los grandes por demostrar su influencia y formarse circuliños de incondicionales, con los chicos — han sido salvo excepciones los reacios a los concursos; y los paladines de los nombramientos de favor.

La elección de un candidato a delegado de los técnicos ante la A. P. N., fracasó porque los médicos, — y no los 50 practicantes — temieron que aquel propondría el concurso como medio de selección para proveer los cargos dependientes de la institución citada.

Los médicos profesores del Consejo de la Facultad, en su mayoría, sostenían la razón de aquello de "las escuelas" para no acceder al pedido he-

cho por nuestra asociación desde 1918, a fin de que se establecieran concursos para jefes de clínicas; y después de figurar casi un año este tema en la orden del día, votan un simulacro de concurso, donde en última, en definitiva instancia, el que elige es siempre el soberano dueño de la clínica!

Los médicos del Consejo de la A. P. N., no atendieron la solicitud de concurso que formuló el jefe de Clínica Psiquiátrica, para optar al cargo de médico alienista, en Vilardebó; pues el Consejo había entregado el puesto al sobrino de quien antes lo ocupaba; y más tarde, cuando el citado jefe de clínica protestó enérgicamente, el H. Consejo, resolvió conformar a los dos, pero sin llamar, a concurso!

Los médicos internos del Maciel, también pidieron que se les llamara a concurso, para ejercer el cargo en propiedad; pero el H. C. de la A. P. N. tampoco hizo lugar a esta solicitud.

Y no queremos seguir, porque ya nos parece suficiente lo dicho, para demostrar que los cargos técnicos de la Facultad y los Hospitales hoy se proveen casi siempre como los empleos de Oficinas Públicas:

Cuestión de "muñecas"!

Las "reuniones A. del Profesorado"

DEBEN SUBSISTIR

Como una de las consecuencias frecuentes de los cambios de autoridades, suele ser, en distintos ambientes la indiferencia esterilizadora contra las obras buenas de cada dirección o administración anterior, alguien nos indica el peligro de que el nuevo Consejo pretenda suprimir las citadas asambleas.

Nos parece que si el nuevo Consejo procura esa mal inspirada arremetida, (que no esperamos) quien habría de sentirlo más, no sería precisamente el Decano anterior, sino la propia Facultad y principalmente los estudiantes. Fuimos los primeros, en Mayo de 1919, en aplaudir ese proyecto del doctor Ricaldoni, y en señalar la inmensa y fecunda trascendencia de esos actos, donde profesores y estudiantes podían emitir libremente sus opiniones sobre el estado y el destino de la Facultad.

Y no incurrimos en error entonces, porque los hechos ratificaron aquellas anticipadas afirmaciones.

Para los estudiantes, — nuestro espíritu justiciero nos lo lleva a decir, — la iniciativa y la realización de las "Reuniones A. del Profesorado", han significado tanto, han reportado tan grandes beneficios en los órdenes moral y material, que por sí solas habrían autorizado a tributar un laurel al doc-

tor Ricaldoni, aún a pesar de los errores en que el Decano cesante ha incurrido y que oportunamente censuramos, — si no se hubiera obstaculizado en ellas la intervención estudiantil.

Con que, ya lo saben los señores sistemáticamente contrarios a toda obra agena: Las "Reuniones A. del Profesorado", no sólo deben subsistir, sino que deben ser aún modificadas, dando más amplitud a sus deliberaciones y acordando mayor respeto a las conclusiones que en ellas se voten.

De lo contrario, los estudiantes que juzgan el valor de las obras, sin predisposiciones de banderías, lucharán con todas sus fuerzas, por no perder esa valiosa conquista.

EL TARRO DEL VILARDEBÓ

AMARGAS VERDADES

La descripción del vergonzoso espectáculo del Vilardebó, — del cual es poco aún todo lo que se dijo, — hizo poner de manifiesto cómo está constituida la gran prensa nacional, y cómo debe realizarse la crítica de las instituciones oficiales para ser atendidos en las alturas.

Ignoramos, — y nos resistimos a creerlo, — si es exacto que ha habido miembros del Consejo de la A. P. N., o empleados a sueldo de las oficinas del mismo, que hayan procurado echar tierra sobre el feo asunto, apelando a correligionarios o parientes para obtener el silencio de ciertos puritanos y trascendentales rotativos...

Ignoramos el origen de tales versiones, como el de aquellas otras, en que aparecen miembros actuales o de Consejos anteriores, explotando el tema de Vilardebó, como oportunidad de personalismos.

Pero lo cierto es que, la intervención manifiesta de casi toda la gran prensa, recién apareció cuando hallándose las cosas muy maduras ya no había más remedio que decir algo, aunque fuera a regañadientes.

Así se escriben muchos grandes diarios...

Fué menester, por desgracia, una campaña ruidosa, con latas de kerosene cual comparsa que llevaba al frente sucios colchones como estandartes, callejeril y bochinchera, para conseguir de una vez sacar al Parlamento y a la propia A. P. N., de la excesiva bonanza en que suelen vivir frente a ciertos problemas.

Si hubieran sido artículos mesurados, sin exageraciones ni personalismos, como el que en forma concreta y expresiva publicó EL ESTUDIANTE LIBRE hace más de un año, llamando al Vilardebó con letras bien gordas

Casa de Optica, Cirugía y Electricidad Médica

DE
MAURICIO BORDONI

25 DE MAYO, 532

Surtido general de instrumentos de Cirugía y Material Sanitario. — Cotizamos los precios más limitados de plaza. — Sirvase pedir presupuesto.

CASA

QUADRI y REBOLLO



SECCIÓN ÓPTICA - DENTAL - CIRUJÍA - ORTOPEDIA - ARTÍCULOS SANITARIOS Y DE GOMA PARA FARMACIA - ARTÍCULOS para LABORATORIO - MICROSCOPIOS y MICROFONOS DE LA RENOMBRADA CASA: : : BAUSCH LOMB.

Av. 18 de Julio, 929

MONTEVIDEO

vergüenza nacional", es probable que nada se habría conseguido hasta la fecha.

Algunos practicantes y estudiantes del Hospital Vilardebó, contribuyeron a dicha propaganda reflexiva y culta, cumpliendo así un irresistible deber de alta moralidad, pues, sentían que el silencio frente a las indescriptibles escenas que sus funciones y las clases les obligaban a presenciar diariamente, les envolvería sin merecerlo también a ellos en amarga complicidad con sus superiores, triste honor que jamás quisieron compartir.

EL ESTUDIANTE LIBRE sí, tiene derecho a lamentarse de esa dolorosa verdad, de que no triunfan en nuestro ambiente las críticas justas, si no llegan a ser callejeras y casi carnavalescas; pero las autoridades de la A. P. N. no tienen ningún derecho a quejarse por la forma de propaganda que dió a un diario, sonado triunfo, y por lo menos un colchón a cada asilado del Vilardebó.

Epoca impropia

Los meses de Enero y Febrero, y parte de Diciembre y Marzo, por ser de vacaciones, son completamente inadecuados para los actos que deben realizarse por el mayor número posible de estudiantes.

Esto lo hemos palpado recientemente, con motivo de la designación de delegado al Consejo.

No comprendemos como un acto que ha de interesar a todos los alumnos de la Facultad, — puesto que se trata de nombrar entonces, quien ha de representarlos durante 4 años, — pueda efectuarse con la merecida amplitud durante la ausencia de la mayoría de ellos.

Más acertado sería, sin duda alguna, realizar el sufragio, por ejemplo en Setiembre u Octubre, es decir en periodos de grande actividad escolar.

Y así nos permitimos señalarlo a las autoridades, para que en el sentido indicado propongan la modificación de los decretos de 22 de Enero de 1909 y 19 de Mayo de 1920.

Vigilar la enseñanza

La Comisión Directiva de nuestra Asociación presentó al Consejo de la Facultad en 1918, una nota de la que copiamos estos párrafos terminales:

"La 'A. de la E. de Medicina' en defensa de los intereses que tutela, se presenta respetuosamente ante ese H. C. utilizando el derecho que sobre esas razones previas ha creído fundar debidamente y solicita que esa H. entidad universitaria determine y ponga en práctica un procedimiento eficaz de control e inspección permanente acerca de como los señores Profesores cumplen la elevada misión que les ha confiado la Facultad."

"Hasta la fecha ignoramos que las autoridades universitarias hayan hecho algo por investigar si el Profesor cumple debidamente su dignificante misión, si asiste con la frecuencia debida, si se esfuerza por enseñar con cariño y dedicación, si posee condiciones pedagógicas o si gusta solamente de lucir su erudición, dejando en el alumno el pesimismo enorme de una asignatura inaccesible"...

Esta nota hizo decir a un Profesor, en el H. Consejo, que no toleraría jamás que nadie fuera a su clínica para investigar como enseña. Es decir, la teoría del feudo.

Sin embargo, el Decano anterior, re-

conoce implícitamente la justicia de esa nota y en su proyecto de estatutos incluye el siguiente artículo:

"Inspectores. — Art. 3.º Además del Decano, vigilarán el funcionamiento técnico y pedagógico de la Facultad, en calidad de 'Inspectores generales', dos miembros del Consejo, de los cuales uno será siempre profesor, — que se renovarán, por turnos, cada tres meses, etc."

Nos parece que falta agregar que el otro cargo de Inspector corresponde al Delegado de los Estudiantes en el Consejo.

Pero, de todos modos, queda demostrada otra vez, la razón que asiste a los alumnos en sus notas al Honorable, — y que las ideas estudiantiles van entrando, e imponiendo modificaciones al régimen actual, el que, si fuera por las autoridades, seguiría siendo eternamente el mismo, a pesar de sus defectos.

Médicos Legisladores

DOS BUENOS PROYECTOS

Viendo actuar a los médicos en comisiones de asuntos militares, fomento de la aviación o de la pesca, propaganda del turismo, o estanco del tabaco, más de una vez, en estas mismas columnas, nos preguntábamos por qué los galenos no preferían para sus proyectos, temas relativos a la salud pública.

Siempre nos resultó más propio de la profesión, ver al doctor Otero proponer comisiones de higiene, y al doctor Narancio luchar contra el alcoholismo, que observar al doctor Soca y al doctor Vecino, haciendo pruebas con millones, empréstitos o impuestos.

De modo que somos consecuentes

con nuestras viejas ideas, al aplaudir al Senador doctor Gallinal por su proyecto sobre drogas maravillosas, y al diputado doctor Legnani por su iniciativa sobre organización de la Farmacia.

Y estas mismas convicciones nos hacen desear que en Diputados se aprueben cuanto antes dichas proposiciones, que honran en el Parlamento a la profesión médica.

Linda democracia

Es soberanamente absurdo y ridículo que sólo los estudiantes sufraguen por sus candidatos a delegados ante el Consejo de la Facultad, mediante el voto secreto.

Las razones que puede aducirse para sostener que los alumnos deben elegir por ese sistema, son igualmente válidas para referirse a los profesores y profesionales.

Casi diríamos que más falta hace entre estas dos últimas categorías que entre los estudiantes, porque éstos demuestran, en muchas circunstancias proceder con más elevación de intenciones y más independencia que una buena parte de aquellos.

Los estudiantes hace 5 o 6 años instituyeron el voto secreto en las elecciones del C. Directiva y C. Fiscal de nuestra Asociación, lo que demuestra que reconocen la superioridad de ese procedimiento de sufragio.

Y tan convencidos están de ello, que a objeto de desterrar del ambiente universitario ciertos hábitos se proponen obsequiar a los médicos con aquella reforma, pidiendo a las autoridades que así se establezca en todas las elecciones de la Facultad de Medicina y de miembros del Consejo de A. Pública.

Productos Serono

BIOPLASTINA SERONO — Emulsión aséptica de lecitinas y luteinas para uso hipodérmico, al 25 % en suero fisiológico. Indicada en todas las formas de agotamiento, en la detención del desarrollo en los niños, en las atrepsias, en la senilidad, en la tuberculosis y especialmente en las anemias en general. Ampollas de 1 y 2 y 5 cc.

IPOTENINA SERONO — Líquido contra la arterio-esclerosis, a base de nitratos y especialmente de nitritos, a los cuales se han agregado alcalinos, trazas de yoduros y lobelina, cuya acción hipotensora, ya sea química, como farmacológica se halla bien definida. Disminuye la hipertensión de los arterio-escleróticos y favorece la diuresis y las oxidaciones en el interior de los tejidos.

PEPTOPANCREASI SERONO — Solución glicérica activa de jugos gástricos y pancreáticos. Contiene fermentos lipolíticos, proteolíticos y amidolíticos. Indicada en las enfermedades del aparato digestivo, digestiones difíciles y dolorosas, gastro-sucorreas, atónicas, artríticas, hiperclorídrica, neurosis gástrica y catarras gastro-intestinales.

METRANODINA SERONO — Líquido para la cura de la dismenorrea. Preparado con la mayor escrupulosidad y prolijo dosage de las materias primas, cuidadosamente seleccionadas. Representa las partes activas del hidratis canadensis, viburnum prunifolium, ergotina dializada y cánabis indica. Regulariza las menstruaciones, suprime el dolor, las metrorrágicas se mantienen en los límites comunes, las escasas o re-

tardadas asumen como cantidad y aspecto su funcionamiento normal.

MERCURIO COLEOLO SERONO — En ampollas de 1 c. c. Cada ampolla contiene 1 centigramo de mercurio metálico. El mercurio coleolo se halla constituido por un olealo doble de mercurio y colestestina.

No es doloroso, no produce nudosidades, no irrita el riñón. Presenta, por lo tanto, indiscutibles ventajas sobre todas las sales mercuriales conocidas (véase bibliografía).

UROLITINA SERONO — Composición: Yoduro de rubidio, carbonato y salicilato de litio, hexamethylentetramina, extracto seco de estrofantus, mezcla efervescente. Indicada en la cura de la nefritis, calculosis, arenilla, arterio-esclerosis, pielonefritis, cistitis, gota y artritis en general.

Muestras y Literaturas gratis, a disposición de los Sres. Estudiantes de 7.º año que se dignen solicitarlas.

Concesionario Exclusivo en el Uruguay

F. GRECO

Reconquista 539

Productos Aster

OPOTERAPIA SECA E INYECTABLE

Fermentos lácticos, Ovarina, Hepaticina, Nefrina, Páncreas, G. mamaria, Levadura de cerveza, Keffir, Glandotirina, etc. Asmaleno, Gelatina, Fibro-lisina, Suero vena renal etc. - - - - -

Coppetti & Curci

25 DE MAYO, 340

Montevideo

Drogas maravillosas

La sanción en el Senado, del proyecto Gallinal, tendiente a combatir la explotación de la credulidad pública, que con tanta impunidad y provecho realizan hoy los elixires, específicos y medicamentos sobrenaturales que todo lo curan, — nos lleva a transcribir un suelto que publican sobre dicho asunto, en la revista "Insurrexit", nuestros colegas argentinos, y bajo el expresivo título de "Mistificadores":

"Hay en esta gran capital del sur, y para más señas cerca del departamento de policía y a media cuadra del inútil palacio del Congreso, en la calle Entre Ríos, un fresco de apellido Cogorno y profesión leguleyo, que en complicidad con la policía, el Departamento Nacional de Higiene y la prensa burguesa y chantagista, vende a \$ 10 el frasco de agua corriente bajo el nombre de Radiosol Vegetal ¡Sorpresita de la ciencia!").

"El tal señor es un canalla, que, con la desfachatez del criminal que se siente amparado, roba a mansalva a la pobre gente ignorante que se deja sedu-

cir por su verborragia de charlatán de plazuela.

"Bajo la égida protectora de la justicia opera dicho señor desde hace 4 años y en tan breve tiempo ha logrado amasar una respetable fortuna. Últimamente ha comprado en la Victoria un edificio por 240.000 pesos, vale decir, 24.000 frascos vendidos, 24.000 estafas cometidas a la luz del día en complicidad criminal con las autoridades.

"Asqueados profundamente por esta manifestación de la moralidad burguesa, que permite traficar con la salud del pueblo y los prestigios de la ciencia, acusamos públicamente a la policía, al Departamento Nacional de Higiene y a todas las autoridades que deban intervenir en el asunto, como cómplices y encubridores de estafa criminal, y atentado contra la salud pública.

"Acusamos también a todos los órganos de la prensa que publican avisos del citado estafador y a los que callan mercenariamente. Y a todos ellos se los señalamos al pueblo para que los tenga presentes en la hora de la justicia".

La sanción del proyecto Gallinal, nos evita la adopción de este estilo, duro y franco.

El Curanderismo

Para "La Noche"

PASANDOLE UN NAIPE

Usted colega,—aunque no nos solidarizamos con todas sus afirmaciones y actitudes,—merece nuestra felicitación: se ha apuntado un magnífico poroto, revolviendo hasta el fondo en los establecimientos de la Asistencia Pública, para sacar a luz las cosas feas allí escondidas, y obligando, en consecuencia, a los de arriba, a buscar soluciones.

EL ESTUDIANTE LIBRE, dijo mucho antes que usted, muy suculentas cosas del Vilardebó; pero... no nos llevaron el apunte, tal vez por ser chicos y por tener poca voz...

Y nuestro fracaso, frente al éxito de usted, nos decide a escribirle este suelto.

Queremos pasarle una carta para que la juegue usted que es decidido y afortunado: le aseguramos que se marcará otro "amarrueco": se trata de pinchar al "Consejo Nacional de Higiene" para que se ocupe del curanderismo.

No nos referimos por ahora al que

se practica en campaña, sino al que realizan desvergonzadamente casi todas las farmacias de Montevideo.

Tampoco aludimos al curanderismo que trabaja con oraciones y agua bendita como hacían los "Noufroufes" y como se dice que ejerce actualmente un Padre Vila; hablamos del que realizan con drogas el farmacéutico, o el dependiente, — según quien esté "de guardia"; recetando sin escrúpulos pero con precio a todo el mundo...

No vemos porque se hace cacareado control y aspavientos para evitar la venta de cocaína y otros alcaloides, y la entrega de bicloruro a cualquier niña "con amores contrariados," — y, en cambio, nada se intenta para evitar que muchos boticarios utilicen toda la gama de medicamentos con que engañan o perjudican a tanta gente ignorante y crédula en la sapiencia farmacéutica.

Porque es amplia y profunda la preparación de estos curanderos; abarcan

Doctor: — Cuando Vd. tenga que administrar FOSFORO, ARSENICO y HIERRO prescriba ampollas:

CACODILINA GAUTIER

Es la preparación mejor tolerada

Para administrar FOSFORO, ARSENICO y ESTRICNINA prescriba ampollas:

NEURO-CACODILINA GAUTIER

—Si no las hubiera utilizado nunca, solicite muestras al

LABORATORIO GAUTIER

URUGUAY, 1184

Teléf. URUGUAYA, 2199-Central

todas las especialidades: saben prescribir colirios, tratar lesiones específicas con polvitos y carbunclos con pomaditas, tienen una fórmula omnipotente para los mil aspectos clínicos de una gripe, despachan "un remedio blanco" para los trastornos gastro intestinales de niños y adultos, son especialistas en enfermedades de hombres... o de mujeres y saben cargar al paciente de cápsulas e inyecciones capaces de provocarles todas las "itis" del Neisser, etc., etc. Y no digamos nada de la pequeña cirugía que también practican con todo cinismo.

Y es tan sutil y segura la penetración de estos industriales, que sólo en raros casos necesitan simular que auscultan o examinan a su enfermo: todo se hace cómodamente junto al mostrador y el cajón de los vintenes.

¿Y el Consejo Nacional de Higiene? se dirá. — Está bien, igual que el de la Asistencia Pública frente a la imperfección de los hospitales: vive feliz y tranquilo, convencido tal vez de que no tiene responsabilidad, ni nada que hacer en eso del curanderismo, puesto que... "como el curanderismo existe desde antaño", el Consejo de Higiene no tiene culpa porque aquel siga existiendo.

¿O esperará el C. N. de H. que también a él le saquen a pasear colchones sucios, y le hagan una campaña ruidosa, para demostrarle que es de su incumbencia el poner valla a esa plaga social?

Nosotros suponemos que desgraciadamente esto es lo que necesita el Consejo de don Alfredo, — y claro está que pensemos en "La Noche", porque EL ESTUDIANTE LIBRE es muy chico para que le lleven el apunte los de arriba, y los grandes rotativos son demasiado grandes, y no pueden destinar espacio para estos asuntos que pueden perjudicar parientes, amigos y correligionarios conspicuos, — o con pico.

Juegue, pues, "La Noche" esta cartita que le pasamos, y con seguridad habrá hecho mucho por la salud pública.

CABEZAS

Sí, señores cabezas, y no cráneos!

Porqué está bien que se despachen arrobos de elogios, pero eso de ubicar las características "espirituales" de cada agraciado, en la caja craneana, — y salir insertando la cara de frente, nos obliga a creer que se quiso aludir a la nariz, la lengua, las orejas, las mandíbulas y otros no menos dignos atributos capaces de representar sintéticamente toda la fisio, es decir la psicología de muchas personalidades...

Si señores: eso de decir, por ejemplo que tal cráneo pertenece a un eminente médico o abogado, talento luminoso, espíritu selecto, criterio hondo y otras cuantas de esas cosas con que hacen ustedes la salsa en que nos sirven guisadas tantas lumbreras... y que al mismo tiempo fotografíen la cara, con orejas y todo... y el cráneo no aparezca... eso está mal.

Así no vale: muestren el cráneo pues, y no la cara, que como todos la conocen enseguida advertirán que era pura broma aquello de eminente médico, etc. O por lo menos, tápenle las orejas...

Nos parece que sería más apropiado cambiar el título de "cráneos" por este otro: "mandíbulas, orejas, lenguas y otras cosas cefálicas", — que permitiría distribuir mejor las características "espirituales", y discernir títulos: "Caballero de la Gran Orden de las mandíbulas, de la gran Orden de la Nariz, etc."

Por ejemplo: el elogio del rumboador político, iría en "la sección narices": este instrumento, ha aguzado tanto su orientadora sensibilidad en muchos "casos", que bien puede llamarse en estos, "el periscopio del alma... política".

En "la sección lenguas", se publicarían los panegíricos a los que esgrimen el órgano en dura contracción de sistemática censura a los de abajo, a los que nada tienen y nada pueden dar, — y mañana, lo usan blando y acariciador si los atacados de ayer llegan arriba y disponen de prebendas para repartir: por algo se ha dicho que la lengua sirve para las mejores y las peores cosas...

El ensalsamiento de aquellos otros personajes o personitas que son exclusivo aparato digestivo, de pies a cabeza, — se destinaría a "la sección mandíbulas".

Y es claro que habría que reservar espacio para aquellos en quienes no resalta un rasgo único, pero que se caracterizan por el conjunto bien armónico y bien armado en sólido cemento. Sería "la sección caras": aquí irían los vulgarmente llamados "cara-duras", término, es cierto, impropio en periódico literario como el nuestro, pero que nos evita dar la lista de variedades que entran en ese género de la especie... humana.

NOTA. — de "la sección orejas" no decimos nada, por ser un tema que pasa a segundo plano, frente a lo que sugieren en nuestro país, la lengua, la nariz y las mandíbulas, los tres símbolos de la época.

OTRA: Ya ven lectores, cuantas cosas caben en las "cabezas", y que no residen en los "cráneos".

Las Reformas

EN INGENIERIA

No es solo en Medicina, donde las nuevas ideas van entrando para corregir y perfeccionar, lo que ya hoy, en materia de enseñanza debe pertenecer a la historia.

Por iniciativa del delegado de los estudiantes en el Consejo de Ingeniería, — un núcleo importante de profesionales y profesores egresados de la Facultad de Matemáticas, celebró varias sesiones en la Asociación Politécnica, y a raíz de estas se presentó a dicho Consejo una nota pidiendo "la revisión del plan de estudios, programas de las asignaturas, y formas de rendir exámenes".

El Consejo de Ingeniería, nombró una comisión, integrada por el Decano ingeniero Gaminara, ingeniero Maggiolo, y el delegado de los estudiantes ingeniero Vázquez, para informar dicha solicitud.

Es otro hecho que revela, cómo se marcha hacia la Nueva Universidad, a pesar de los enemigos de toda reforma, que según Pi y Suñer, se albergan en los propios claustros.

Agruparse en organismos bien constituidos es asegurar la eficacia de la acción colectiva: hágase socio de la "Asociación de los Estudiantes de Medicina".

ELECCIONES

EN LA ASOCIACION

Aproximándose el período electoral, en nuestra Asociación, creemos de utilidad transcribir los siguientes artículos de los Estatutos de la misma, a fin de recordar a nuestros compañeros y especialmente a los recién ingresados a Facultad, sus derechos y obligaciones a ese respecto:

"DE LA COMISION DIRECTIVA"

Artículo 9.º La Comisión Directiva estará constituida por doce miembros elegidos de acuerdo con lo que establecen los presentes Estatutos.

Art. 10. Los socios Activos que integren esta Comisión serán: dos estudiantes elegidos por los asociados de 6.º año, dos por los de 5.º, dos por los de 4.º, dos por los de 3.º, dos por los de 2.º y dos por los de 1.º; adoptándose para esta clasificación, el criterio de las autoridades universitarias.

Art. 11. En el seno de la Comisión Directiva habrá un Secretario, un Tesorero y un Bibliotecario permanentes, que serán elegidos por voto secreto en la primera sesión que aquella celebre.

"DE LA COMISION FISCAL"

Artículo 22. La Comisión Fiscal estará constituida por seis miembros que deberán ser socios Activos elegidos por los asociados estudiantes de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto año respectivamente.

"DE LAS ELECCIONES"

Artículo 26. Para adquirir derechos de elector, el socio debe tener por lo menos tres meses de antigüedad como tal. Esta condición no se exige a los estudiantes ingresados a la Facultad en el año de la elección.

Art. 27. Para ejercer derechos de elector, todo asociado debe encontrarse al día en el pago de sus mensualidades.

Art. 28. Para ser electo se requiere las mismas condiciones reglamentarias que para ser elector.

Art. 29. Las elecciones para Comisión Directiva y Comisión Fiscal se realizarán durante la primera quincena de Abril.

Art. 30. La Comisión Directiva convocará a elecciones por medio de la prensa durante tres días consecutivos.

Art. 31. Para integrar, las Comisiones Directiva y Fiscal, en cada año cada elector votará tres titulares y los seis suplentes correspondientes.

Art. 32. El voto será secreto.

Art. 33. Los votos serán recibidos por una Comisión Escrutadora constituida por un delegado de la Comisión Directiva cesante, y dos delegados que designarán los socios del año respectivo".

Deontología

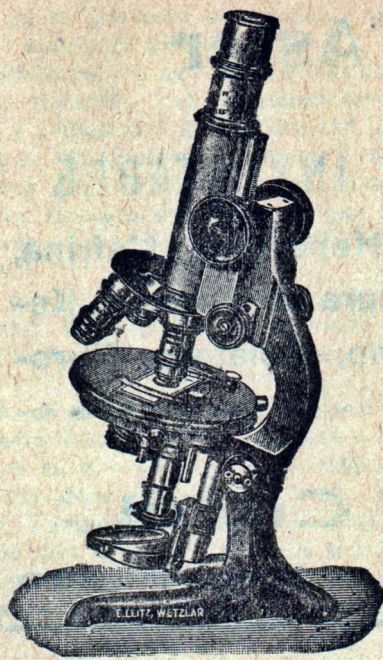
A "Nuevo Médico". — ¡Pobre mozo, tiene razón! Usted no es corresponsario de ningún diario, y nadie quiere publicar su retrato y aquello de "inteligente, trabajador, etc.". No se aflija: si tiene tanto interés en que digan que "usted es un elemento valioso que se incorpora al cuerpo médico nacional", en vez de dirigirse a la Redacción, vaya a la Administración de cualquier diario, pregunte por la "sección avisos" y logrará su objeto por una cantidad algo mayor tal vez que la que abonan las "Profesoras de Corte". Pero, tenga cuidado de que no se lo publiquen en "Solicitudes".

A "Apuntador". — No habíamos reparado en ello: pero que mucha gente no da importancia al cargo de Practicante Interno, y a la hora de la reclame, salen a relucir Externatos y hasta Internatos "adjuntos", etc.", es exacto y significativo.

Contrastes

Así se titulaba un suelto aparecido días pasados en un diario, motivado por la distinta actitud que observan nuestros universitarios y otros sudamericanos frente a los mismos problemas sociales contemporáneos.

En efecto con frecuencia nos transmite la prensa noticias de enérgicas protestas estudiantiles en que se defiende a la Universidad ya de los conservadurismos funestos, ya de la prepotencia del poder o bien se abandona la esfera del claustro para solidarizarse con la clase obrera en la lucha de mejoramiento, comprendiendo que es mezquina obra cruzar por la Universidad con la exclusiva finalidad de alcanzar un título. Por desgracia en nuestro país es este un concepto arraigado en la mente universitaria; existe la explotación del diploma como vehículo que lleva seguramente al burocratismo



URUGUAY, 826

entre FLORIDA y ANDES

SURTIDO COMPLETO

DE

Artículos para laboratorio

UNICOS IMPORTADORES

DE LOS

MISCROSCÓPIOS de E. LEITZ-WETZLAR (Alemania)

COLORANTES Y REACTIVOS

DE

DR. GRÜBLER, LEIPZIG

Carlos Stapfi & Cía.

preferido por la idiosincracia criolla, luego con un poco de mansedumbre y respeto a los intereses creados, condiciones frecuentes en el elemento académico, el camino queda despejado. ¿A qué exigirle entonces que tome un puesto en la lucha, donde pueda infiltrar el espíritu nuevo y tallar la propia personalidad? Lo otro es más cómodo, menos ingrato y los resultados menos contingentes; todo se reduce a recibir por gracia de acatamiento y compromiso de pasividad una ubicación en el orden existente.

La Universidad entre nosotros está lejos de llenar la misión que actualmente hay derecho a exigirle como fuerza orientadora del pensamiento y guía de las actividades nacionales. Los elementos que anualmente entrega a la sociedad no van a ella con ánimo de renovadores, sino que los vemos a poco de abandonar el aula, a veces con más precocidad, despojarse de la armadura universitaria para confundirse oscuramente con los embotados, cuando no pervertidos en la lucha por bastardos intereses; y esa malhadada propensión gana día por día prosélitos en nuestras filas, estimulada tal vez por las facilidades que en los últimos tiempos hemos visto otorgar al arribismo logrero y por el aplauso caluroso con que se recibe el pseudo-triunfo de los más inescrupulosos.

El tema es harto interesante y acaso volvamos sobre él; entretanto confortemos el espíritu atribulado del colega recordándole que si nuestros universitarios no se sindicán a la vista del continente como luchadores, tienen en cambio concepciones geniales, como aquella del "idealismo experimental", magna fórmula que podemos ofrecer a los colegas sudamericanos para calmar sus inquietudes.

Especialización Precoz

SUS PELIGROS

He aquí la opinión de Martinet a este respecto:

"La obsesión inconsciente de los especialistas tiene otros orígenes. Cuando se han especializado de manera precoz, su preparación general es insuficiente, sus conceptos están estrictamente limi-

tados al dominio de su especialidad, son impermeables a las nociones exteriores que les son desconocidas, y tienen, por consiguiente una tendencia inevitable a hacer entrar todo en su estrecho marco. El mismo resultado se produce a menudo en los viejos especialistas que no han sabido mantener contacto con la patología general por un trabajo continuo; sufren, en semejante caso, el proceso inevitable del estrechamiento de su campo de conciencia clínica. Este estrechamiento mental puede ir hasta la monomanía y el delirio, y para ciertos espíritus, la tuberculosis, la sífilis o el artrismo (?) absorber toda o casi toda la patología. De modo que se podría repetir, para la especialización en medicina el apólogo célebre de Esopo relativo a la lengua: es la mejor y la peor de las cosas, "que el joven práctico ruegue al cielo el especializarse lo más tarde posible, en todo caso después de haber adquirido una instrucción general muy extendida y muy sólida; y que se preocupe durante toda su vida de conservar contacto con todos los dominios de la clínica".

Son algunas respetables ideas a oponer a los que sostienen que desde los primeros años de Medicina, el estudiante debe procurar su especialización.

Prensa Mayor

CARACTERISTICAS

Hay un diario, de los grandes, de los que se venden a dos vintenes, que a pesar de contar en su redacción con un estado mayor universitario y político, se sindicó por sus tendencias francamente conservadoras.

Todo movimiento estudiantil, por justo y elevado que sea, solo consigue del gravísimo rotativo, calificaciones de "indisciplina, desorden, bolshéviquismo, etc."

No obstante llega a defender lo indefendible, — ejemplo: su actitud frente a la candidatura de cierto Decano.

Acerca de este último tema, resulta más significativa la palabra de los universitarios del gran diario, — en opuesta contradicción con un universitario de verdad, que ha dicho lo si-

guiente, en carta recientemente publicada:

"El doctor Musso empezó por ser un candidato independiente. Pero hoy es la concentración de todo el elemento que mantiene la bancarrota de la Universidad. En estas condiciones votarlo es perpetuar un régimen contra el cual hemos actuado en toda forma".

¿Será el "correligionarismo", el motivo inspirador del grave y puritano rotativo?

Al Dr. Legnani

NUEVA DROGA

Para enriquecer las listas
De "lo concerniente al ramo",
Que unos cuantos "farmachistas"
Venden al cliente pagano,
Vaya, señor diputado,
Mirando con atención,
Por la calle Maldonado
En dirección al Cordon.

Más, no crea usted que es sueño,
Si en la "Farmacia Agrad..."
Viera detrás del cristal,
Junto a frascos y paquetes
De toda perfumería,
Largas filas de billetes:
¿Se vende la lotería
Por el bien del Hospital!

¿Quién no se siente tentado
Cuando tal droga, la suerte,
La pregonan un titulado?
¿Cómo salvará de muerte!

¿Es así, digno y jocundo
El humanitario empeño,
Que por el paciente mundo
Pone el... lotero Agrad...!

Asistentes de Cursos

Proyecto aprobado por la Asociación

Con fecha 1.º de Diciembre de 1920, la C. D. de la Asociación aprobó por unanimidad el siguiente proyecto presentado por el compañero Lorenzo y Deal:

1.º Aumentase en 25 pesos anuales, la patente de los médicos que tengan más de 5 años de ejercicio. Dicha renta será entregada íntegra a la Facultad de Medicina.

2.º El Consejo, anualmente, pasará una circular al Decano, Directores de Institutos, Profesores, Jefes de Clínica, etc., por la que se encarecerá, donen el sueldo que perciban, ya sea en totalidad o en parte, con destino a dicha renta. Esa circular será firmada de puño y letra, por el Decano, y se usará para su envío, el mismo procedimiento, que para la citación del Tribunal Examinador.

3.º Con ese fondo se crearán tantos puestos como lo permitan, de asistentes de cursos, ya sea Clínicos, Prácticos o Teóricos, adjudicables por concurso de oposición a egresados que no tuvieran en el momento de su presentación, más de tres años de recibidos.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Señor Decano de la Facultad de Medicina:

Consecuente esta Asociación, con su norma sincera y entusiasta por la que ha estado empeñada constantemente, distrae una vez más la atención del

H. Consejo que usted preside dignamente, sometiendo a su consideración, el proyecto adjunto.

Esta corporación es decididamente partidaria de la enseñanza gratuita, pero no escapa a nuestro conocimiento, que las rentas de la Facultad no son todo lo prósperas que debieran. Y creemos H. C. que esto se debe a que aquí, todo se espera de la protección del Estado. Figura en la ley de rentas de la Universidad un inciso, por el cual admite que estas puedan ser acrecentadas con donaciones o subsidios particulares. Algún hecho de esta naturaleza, tal vez se ha producido, pero creemos, que aquella parte del articulado que citamos, cuya opinión debe pesar siempre en nuestro ánimo, asegura que el mal es idéntico en España. Y para no ser menos, nuestros hermanos los argentinos, como para no traicionar la comunidad de origen, adolecen de igual característica. Tal no pasa, sin embargo, en las universidades americanas, país que ya ha dejado su espíritu feñicio, el que a pesar de Rodó, parece haberse desplazado hacia nuestras jóvenes democracias.

Sabe esta Asociación, que el impuesto al ausentismo, fuente principal de los recursos universitarios, merma, debido a las continuas excepciones que la ley se ve obligada a considerar. Y sabe también nuestra Asociación, que el H. Consejo ve estrechar su afán de iniciativas por la carencia de recursos y el escollo que representa para toda

iniciación, la no reglamentación del artículo 100 de la Constitución. Pues bien, pensando este Centro, que toda creación de cargos nuevos, es elemental vaya acompañada de su correspondiente fuente de ingresos, es que presenta, para su consideración, el proyecto adjunto. Consta de dos partes: una en la que fija la renta; y otra, el destino de las mismas. Precisaré, en parte, la sanción legislativa; esta Asociación pondrá toda su buena voluntad para que no se estanque, en el nombrado poder, siempre que este proyecto mereciera la aprobación del H. Consejo. De cualquier modo interprete nuestra iniciativa como el deseo de contribuir al mejoramiento de nuestra institución, a la que veremos si nuestra propaganda tiene éxito, en el camino del verdadero progreso pedagógico. Creemos de absoluta justicia, nuestras dos primeras proposiciones: hacer contribuir a los que han egresados de nuestra Facultad, cuando su condición de profesional ya ha empezado a consolidarse, con la modesta suma de \$ 25.00 anuales, es perjudicar en un minimum imponderable a cada egresado, con máximo beneficio para la Facultad. Esta ha creído, que una vez salido de sus claustros, tiene el profesional derecho a contribuir a la dirección de la Facultad, y de ahí su representación en el Consejo.

Opinamos que junto a ese derecho, pueda ir unida la obligación muy justificada, de verter en la caja común, esa pequeña cantidad. Si contribuye con patente a las rentas del Estado, bien puede hacerlo al centro de cultura del que salió armado caballero. Y no insistimos en el inciso 2.º.

Sabe, ese H. Consejo, mejor que nadie, la posición desahogada en que viven muchos de los profesores de nuestra Facultad. Este proyecto deja libe-

Fermentoterapia Pancreática

RESULTADOS OBTENIDOS EN ANIMALES DE EXPERIENCIA CON LA APLICACIÓN DEL PANKRAS GALIEN

PERRO SANO

ALBÚMINAS ASIMILADAS	GRASAS ASIMILADAS	HIDRATOS DE CARBONO ASIMILADOS
93 o/o	61 o/o	97 o/o

PERRO QUE HA SUFRIDO LA ABLACIÓN DEL PÁNCREAS

MEDICAMENTO INGERIDO GRAMOS POR DÍA	ALBÚMINAS ASIMILADAS	GRASAS ASIMILADAS	HIDRATOS DE CARBONO ASIMILADOS
0.00	46 o/o	40 o/o	78 o/o
5 de Pankras	82 o/o	53 o/o	97 o/o
10 de Pankras	87 o/o	58 o/o	97 o/o
5 de Pancreatina	49 o/o	42 o/o	79 o/o
10 de Pancreatina	50 o/o	44 o/o	79.50 o/o

USOS: Diarrea, Pancreatitis aguda y crónica, Disenteria, Dispepsia de los lactantes, Cólera infantil, Enteritis tuberculosa, Enteritis aguda y crónica, Enteritis mucomembranosa.

El PANKRAS GALIEN se expende bajo la forma de producto o en caja de 40 comprimidos

Comprimidos de PANKRAS puro... para adultos
Comprimidos de PANKRAS azulado... para niños

Se envían muestras y literatura a los señores Médicos y Estudiantes de Medicina que las soliciten

LABORATORIO GALIEN

Farmacéuticos: Profs. BOCAGE, BUJALANCE & CAPRA

Montevideo

Librería Nacional

DE

A. Barreiro y Ramos

BARREIRO & CIA. - SUCESORES

Obras de Medicina

MARION (G). — «Manuel de Technique Ghirurgicale», 4.a ed., 2 vol. tela	\$ 15.—
FORGUE Y MASSABUAU. — «Tratado de Ginecología», 2 tomos tela	» 12.—
FABRE. — «Manual de Obstetricia», nueva edición tela	» 5.50
TESTUT. — «Tratado de Anatomía Humana», 4 tomos encuads	» 35.—
FJESSINGER (CH). — «Traitement médical des maladies des reins»	» 1.50
GRALL ET CLARAC. — «Maladies de la peau», 1 tomo tela	» 5.—
CATHELIN. — «Chirurgie urinaire de guerre», 1 tomo	» 5.—
BOUCHARDAT. — «Formulario Magistral», 1 tomo tela	» 1.80

do a la conciencia de cada uno de los miembros de nuestro personal docente, la cantidad con que podrán contribuir, para no obligar a declaraciones juradas de la renta mensual tal como sería científico, y por creer, además, que bastará esa insinuación del Consejo, para que todos aquellos que no necesitan del sueldo, se apresuren a donarlo íntegro a la institución por la cual bregan entusiastamente desde el púlpito honroso de su cátedra. Sabe, ese Consejo, que nadie se considera pagado en sus entusiasmos, con la mínima cantidad que fija el sueldo de profesor. No dudamos de que parte del personal enseñante, use de sus honorarios como ayuda para su vida de labor. Ellos no serán molestados en absoluto. Sabemos de sus condiciones de hidalguía, y que cuando sus rentas se lo permitieren, enviarán, apresurados a nuestra Facultad, el óbolo generoso y fecundo por el cual, pagarán, si tal puede llamarse, el título que les dió condiciones para el triunfo espectacular.

En cuanto a la inversión de las rentas, creemos que se justifica por sí sola. Tal como hay situaciones prosperas entre los profesionales de años, ésta es difícil al egresar de los claustros. Los cargos proyectados mediante las dos condiciones impuestas, con curso de oposición y no más de tres años de ejercicio, permitirán a la vez que un mejoramiento indudable de la enseñanza, el desarrollo de muchas vocaciones, estimulando en los egresados jóvenes el deseo de emulación y de triunfo.

Saluda al H. Consejo".

“Nombrados a dedo”

En el Parlamento, algunos diputados afirmaron que la asistencia médica en el Hosp. Maciel dejaba mucho que desear en diversos servicios, por la negligencia o la falta de preparación de ciertos facultativos.

Pero el doctor Bonnet, pretendiendo convencer a los legisladores que desconocen la organización de los hospitales, armó la máquina de su efectismo y puso “el grito en el cielo”, haciendo creer que los enfermos eran personalmente atendidos por los profesores Soca, Navarro, Ricaldoni, etc.

Y sin embargo, bien sabido es, que salvo excepciones, los profesores en general miran al paciente, sólo como tema de clase, pero no son ellos quienes examinan diariamente a todos los enfermos y les prescriben la terapéutica adecuada.

Al doctor Bonnet, le faltó mostrar retratos de Soca, Navarro, etc., para “comprobar”, — como lo hizo en el risueño malabarismo de los pabellones inexistentes — que dichos profesores con sus propias manos ponen ventosas y cambian curaciones.

Bien sabido es también, que si hay entre el personal técnico superior, muy preparados, muy laboriosos y concientes médicos, jefes de clínica y de labo-

ratorio, la situación actual no es de las que permiten defenderlos a todos.

Y ello se debe a que muchos han llegado a los cargos que desempeñan, sin selección alguna, “nombrados a dedo” por el patrón de la clínica que es un verdadero feudo; y porque no hay o no se ejerce autoridad que vigile y controle como cumplen sus obligaciones los distintos técnicos.

PARA EL Dr. NIETO

El “cuarto” de Practicantes

Haga de cuenta, señor Director, que esta nota, escrita en papel sellado y numerado, con buena letra y llena de respetos y saludos llega a su despacho suscripta por 21 practicantes.

El cuarto de Practicantes del H. Maciel es parecido a la casa de Almafuer-te nada menos, pero sólo en una cosa: sus puertas y ventanas están siempre abiertas a todo el mundo.

Así es posible entrar de día y de noche, disfrutar de la galleta hospitalaria, del azúcar a veces blanca y la leche cien veces hervida, del confortable cuarto de baño y anexos, etc. Y como está espléndidamente ubicado, entran y salen a toda hora estudiantes, enfermeros, sirvientes y enfermos; enfermeras nunca, eso sí!

El cuarto de Practicantes es también (¡es tantas cosas!) un hospital “moderno” en miniatura; en un reducido espacio se consigue el hacinamiento de moda: en una pieza de 3 x 3 duermen 2, y en otra igual otros 3.

El plano de la sección, revela el espíritu práctico de rigor en nuestras construcciones hospitalarias (¡), o mejor de hospital, lo que es distinto: en 7 u 8 metros cuadrados, hay 2 dormitorios, comedor y sala, cuarto de baño higiénicamente acoplado a otro servicio, y hasta una especie de antecuarto — antecomedor — ante-cuarto de baño, terraza, cocina de urgencia, lavatorio, y sala de pasos perdidos. (La de pesos perdidos es al fondo). Esta extensa pieza de 2 metros cuadrados, tiene al mismo tiempo la ventaja de hallarse ampliamente ventilada por los 4 costados, ofreciendo así una aereación permanente para los habitantes que transitan como en las playas, con trajes de carácter, y por lo menos, la seguridad de varios resfriados, invierno y verano.

Seríamos injustos si no recordáramos, refiriéndonos al mobiliario que es “estilo cajones”, — la mesa del triclinium a la que sólo es posible sentarse con las piernas extendidas, — y

una percha, donde la teoría en boga del hacinamiento, permite colocar hasta 40 sacos, 39 sombreros y una buena galera llena, por lo menos de leyendas.

Ahora bien, señor Director, si en ese pequeño “home” hay que comer en extensión, bañarse con una mano en la nariz, y sortearse para colgar la ropa, — dormir es imposible.

De un lado, “el que ha hecho la noche.” — si los llamados lo dejan tranquilo, — despierta sobresaltado, por un interminable resonar de tacones y tacos, anunciador del desfile de enfermeros y sirvientes, que drenan su alegría en robustas risas y pintorescas charlas. Un instante después, la víctima siente destrozarse sus tímpanos por las caricias formidables del lampazo matutino, con que los concienzudos galaicos cumplen virtuosamente el ritual higiénico.

Del otro lado del “home”, en cambio, si no es una antipática campanita que a cada instante conspira contra el descanso de los propios enfermos, o el ventilador de la Sala Cabrera que rezonga roncamente su simulacro de aereación, son, infaliblemente, el tacherío del zócano y el regocijo de los edecanes del cocinero, quienes hacen temblar a Corti, con estentóreas seguidillas, y silbidos como los de la más gran flauta.

Pues sí, señor Director: es preciso buscar otra ubicación para los Practicantes, sea en las piezas quizá pobladas de misterios que en el piso alto ocupaban los capellanes, — sea en una modesta casita de enfrente, — o bien en una pieza que domina la entrada del Hospital, y donde suele haber una Hermana atendiendo visitas, y varios roperos con blancos ajuares.

De lo contrario, señor Director, le diremos al doctor Andreoli que denuncie a las Cámaras el hacinamiento de Practicantes; y si no nos atienden obligaremos al personal de enfermeros y anexos a entrar con los zapatos al hombro, desterraremos el uso del lam-

pazo, e implantaremos el empleo de carnet, etc.

Señor Director: múdenos aunque sea a la Escuela de Nurses, como a los enfermos del doctor Blanco Acevedo, y será justicia, etc.

LA RECETA

ENSEÑANZA DESCUIDADA

Para que los estudiantes se convenzan de que no basta poder disertar en el examen sobre la digital, el salicilato o los ióduros; sino que es absolutamente necesario saber en cada caso, concretar en una receta razonada sus prescripciones terapéuticas, transcribimos unos párrafos de Lemanski:

“Todos los médicos, a su comienzo, han experimentado estas temibles dificultades que surgen en la clientela en el momento en que, establecido definitivamente el diagnóstico, se sientan ante una mesa, frente a una hoja de papel en blanco, para redactar una prescripción. El sentimiento de la responsabilidad en que se incurre, coope- ra también a vuestra turbación y aumenta todavía la dificultad del joven médico: pierde toda su sangre fría, no sabe que medicamento escoger, olvida las dosis, no reconoce el vehículo apropiado, ni la solubilidad, y finalmente es acometido por el temor a las incompatibilidades.

La cara burlona del farmacéutico que se mofará de esta receta mal hecha, aparece al espíritu de nuestro desdichado colega condenado a la receta forzosa.

Poco le falta para declarar al enfermo que todos los medicamentos son drogas nefastas, cuyo efecto le sería ciertamente perjudicial, y que debe en fin, abstenerse de toda medicación. Pero el farmacéutico no quedaría satisfecho del joven doctor: lo juzgaría tonto e ignorante y en lo sucesivo no le enviaría ningún cliente. Así, con un supremo esfuerzo, el médico novicio se iergue en toda su energía: recoge cuidadosamente sus recuerdos, y escribe una fórmula aprendida de memoria, recientemente, en un formulario.”

“Detestable método y funesta práctica! “La memoria puede traicionarnos...”

“Al estudiante, los hospitales no le han dado ninguna idea de la receta. La preocupación del arte por el arte, parece lo único que despierta la preocupación de nuestros grandes maestros. Únicamente el diagnóstico, es planteado en el lecho del enfermo, y en su discusión a veces trascendental brillan, a porfía, maestro y alumnos. Los internos más distinguidos, se sienten a menudo confundidos para escribir una receta”.

Lejos de consolarnos el saber que el Uruguay está a la moda de París en lo que se refiere "al arte de formular"; reconocemos en cambio, una vez más la justicia de la proposición estudiantil que reclama modificaciones y ampliaciones en la enseñanza de la Terapéutica.

A pesar de que en ésta debe culminar el trabajo clínico de semeiología, y de interpretación diagnóstica, y de pronóstico, — rara es la vez que se concreta la prescripción terapéutica junto a cada enfermo, y así el alumno pasa entre la ampulosidad de las conferencias y el rebuscamiento de sutilezas de erudito, — hasta que al recibir su título se ve precisado a estudiar la asignatura, como si en la Facultad no hubiera profesores.

El tiempo de los Consejeros

La "Oficina N. de Trabajo" pretende hacernos dudar de las actividades del flamante Consejo, al proporcionarnos datos sobre las múltiples ocupaciones de los señores consejeros.

Los doctores Quintela, Martirené, Arrizabalaga y Scremini, son miembros también de otro Consejo, el de la A. P. N. y es sabido que los bollos que están en ese horno no deben ser descuidados porque si no se tostarían todos.

El doctor Blanco Acevedo, necesita gran parte de su tiempo para la dirección quirúrgica del Hospital Militar, atender los enfermos mudados a la Escuela de Nurses, planear su campaña ginecológica en los interminables pabellones de Pereira Rosell, concurrir al Consejo de E. Secundaria donde todos los años se fabrican planes de estudios, y dictar su curso científico social a la cruz roja uruguaya.

El doctor Zamora, nuevamente "de regreso de su viaje a Europa", ha pedido tres meses de licencia para ordenar tal vez sus apuntes médico forenses y psiquiátricos.

Nada podemos decir del Dentista señor Morales, salvo la suposición de que pueda estar fatigado por todo lo que tuvo que discutir en el decanato anterior.

Del Farmacéutico señor Antognaza tampoco nos ha proporcionado datos la "Oficina de Trabajo"; pero sospechamos que no quedará mucho tiempo en el Consejo, porque si se demuestra lo que el doctor Legnani afirma de las farmacias, al doctor Antognaza no le hará gracia decir que representa a todos los farmacéuticos.

Disponen pues, de más tiempo los doctores Pouey, Regules y Lasnier.

Ahora bien, del doctor Pouey se dice que va a renunciar; de modo que quedan dos: Regules y Lasnier.

Pero hay que tener en cuenta que el culto a las santas tradiciones que flamearon en los chiripás y sostuvieron las tacuaras, (¡ah nosotros!), tira mucho a don Elías, y quién sabe si más de una vez no faltará a las sesiones por matear en "La Criolla", cosa perfectamente saludable y legal en un profesor de la medicina idem.

Y en resumen: quedará más tiempo libre al delegado de los estudiantes que, por no haberse mareado en el pináculo de la medicina, — es decir la clínica, según el doctor Claveaux — y haberse habituado al zócano de Anatomía Patológica, podrá dedicar mucha atención a los asuntos del Consejo.

AL DIRECTOR DEL MACIEL

Buzón de internos

BUZON DE INTERNOS

De "Jeringa". — "Lo que vamos a referir es episodio de todos los días. Se llama con urgencia al Practicante de guardia, por una enferma de alguna sala, y cuando llegamos junto a ésta, la enfermera o serena nos dice: "Espere que voy a llamar a la Hermana, porque no me han dejado nada". ¡Y, en efecto, no hay ni una jeringa ni tonicardiacos ni una bolsa para hielo, ni un bisturí, y a veces ni un paño para auscultar a disposición del Practicante! ¿Y usted sabe esto, señor Director?

De "Don Tímpano". — "¿No ha advertido, señor Director que los carritos para trasportar enfermos a las salas parecen de artillería pesada por lo estrepitosos? ¿Qué opina señor Director de "la máquina del agua", que en casi toda la mañana, no permite auscultar en las salas Jacinto Vera, Lavalleja, Cabrera, etc.? Nos atrevemos a pedir que se coloquen otros cuantos letreros más, pidiendo "Silencio": son tan eficaces...!

De "Cuerpo Extraño". — Somos admiradores del arte y el buen gusto con que están apilados haciendo dibujos de pastelería, esos montones de lencería que adornan la "Sala de Visitas" de las Hermanas. Reconocemos las ventajas que derivan de tan elocuente decoración de los roperos, hoy que se ha llegado a decir en el Parlamento que falta ropa, a veces a los enfermos. ¿Quién puede creer que esto sea exacto, cuando hay tantos ricos ajuars, que jamás es menester utilizar?

Pero, ¿no le parece señor Director que la "Sala de Visitas y de los Roperos que nunca se abren", estaría mejor empleada dedicándola a Cámara de Rayos X anexa a la Puerta de Maciel?

Diferencias

La opinión estudiantil

Mientras en nuestra Facultad, a algunos profesores les molesta oír la palabra estudiantil clara y terminante,

pero respetuosa y culta, al extremo de que, en las Reuniones del Profesorado se haya pretendido suprimir la delegación estudiantil mediante los proyectos que votaron únicamente los doctores Gaminara, Berta, Pou Orfila, C. Brito Foresti, y Calleriza, — en otros países, por ejemplo el de los Pi y Suñer, Cajal, Turró, etc., se piensa en forma absolutamente contraria.

Véase este párrafo del discurso de Pi Suñer, pronunciado en nuestra Facultad, (Anales — Suplemento — Tomo V — Enero y Febrero de 1920, Pág. 8), según versión taquigráfica:

"Se extiende luego Pi y Suñer en consideraciones acerca de la intervención que se reconoce a los escolares en el gobierno de la Facultad.

Puede afirmarse sin temor a errar que ha sido la feliz presión del entusiasmo estudiantil que ha apresurado la autonomía universitaria. Con mayor motivo intervendría una vez que esa autonomía esté vigente. En el estatuto aprobado últimamente en la Universidad de Barcelona se reconoce la necesaria representación de las Asociaciones estudiantiles en las asambleas y elecciones; tienen voto los estudiantes e intervienen en los claustros extraordinarios en las deliberaciones y medidas que se relacionan con la mejor armonía en la marcha de la Universidad".

Es pues, bien visible el contraste entre el pensamiento de los Pi y Suñer y el de los profesores citados. Aquellos reconocen la fuerza de la opinión estudiantil y procuran ampliar su intervención; mientras algunos profesores nuestros, en cambio, intentan suprimirla o esterilizarla.

Felizmente el reaccionarismo fué derrotado: los proyectos de los doctores nombrados merecieron la desaprobación de la asamblea plenaria.

Pero hay algo más expresivo que esta votación negativa: ya es tarde para impedir o desconocer la conveniencia de la intervención estudiantil, saludable y fecunda. El Consejo anterior votó muchas proposiciones estudiantiles, y el profesorado, — a excepción de unos pocos — reconoció la justicia de otras afirmaciones en circunstancias diferentes (reuniones del profesorado, conferencias en la asociación, etc.)

Es que, felizmente, — y es de nuestro deber consignarlo, — hay y ha habido en las autoridades y en el profesorado personas bien inspiradas, que

no temen aplaudir y ratificar las ideas estudiantiles, facilitando la realización de sus elevadas aspiraciones, mediante las reformas necesarias al régimen escolar vigente y a la organización actual de la Facultad.

En ellas creemos y en sus valiosos consejos y apoyo, debemos confiar.

CARCINOMA LITERARIO

APOTEOSIS Y MACANEO

Está visto que el cargo de Decano predispone a la más ampulosa frondosidad literaria, casi diríase neoplásica por lo exhuberante y atípica.

Pero esta vez, no fué en Medicina, sino en Secundaria donde brotó en incontenibles yemaciones, una colosal proliferación de vocablos casi claramente mezclados con ideas.

Dirán los lectores haciendo biopsia de los siguientes fragmentos de "la pieza", si no merece llamarse esta, "carcinoma literario".

"Día eternamente honorable, cuyo recuerdo llevaré clavado en la mente con bronceos clavos, día sagrado éste, en que vosotros, maestros amigos, venís a aletear junto a mí, en la meta y en el abandono de una larga jornada a la que llego jadeante y fatigado; día en que venís a agitar en torno mío y en la santuaría, simbólica mansión de la Ciencia y de la Libertad, las alas sedantes del alma universitaria — sutiles y acariciadoras — para refrescar con sus hálitos suaves la esencia, íntima y perdurable de mi ser, que se embriaga y enardece y se inunda de una verdad dichosa, que, horas rudas, el batallar cotidiano decepcionador a menudo, que despedaza la fe y engendra amargos excecismos, hicieron-me creer inconquistable e inaccesible quimera.

Por vosotros y con vosotros, hermanos míos en la comunidad de aspiraciones e ideales patrióticos, que cultivamos entusiastas en el jardín risueño de Academo. Minerva enciende sus ánforas gloriosas en mi amor.

Del alta fulgurante de la deidad benéfica siento que llega a mí el soplo vigorizador del incienso y de la mirra con vuestras generosas acciones y pa-

Señor Estudiante:

Pido a usted visite

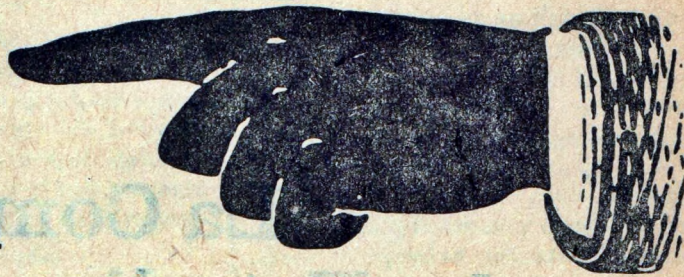
mi sección Librería Médica

Los precios bajos a que se cotizan los libros,

llaman justamente la atención

Casa Pablo Ferrando

675 - SARANDI - 681 * MONTEVIDEO



labras de alabanza: los que auna el cariño, dulce armonía de voces que se hechizan, música de laudes y de liras, rito de amores que añoran penas y alegrías de la fragua, emociones rítmicas de candentes besos fraternales en holocausto altrista de suprema ternura y de infinita elocuencia."

¿Sonreís, lectores? Claro, os asombra el estilo, helénicamente confuso.

¿Qué cuadro digno de los muros de una Facultad! Imagináos: centenares de angelitos (los profesores de "grupo") aleteando de emoción, más que de calor, con "las alas sedantes del alma universitaria", alrededor del doctor Cornú, jadeante, fatigado, y "dándole vigor con el soplo del incienso y la mirra"!

Un instante después, el ex Decano "está embriagado y enardecido en su ser", y Minerva embriagada también (aquello sería una viña?) confunde las ánforas con faroles, les echa kerosene y las transforma en antorchas...

Luego... a pesar de tanta luz, ya no se ve: "las ánforas encendidas" encandilan; se oye una música celestial de laudes, arrullos y besos, y una larga fila de "maestros" alados pasa a felicitar al nuevo Senador, "en el abandono de una larga jornada"!

En fin, una escena acariciadora y refrescante merced a las sedantes alas; pero, ¿qué "bombo" se llevaría el alumno que en un examen de 1.er año de Secundaria, escribiera una composición de "tan suprema ternura e infinita elocuencia"!

¿Qué habrá pensado el doctor Crispo Acosta con quién el doctor Cornú discutiera un día, en la prensa, sobre gramática y literatura?

¿Qué dirán en el extranjero, viendo que en una recepción académica con Ministro y todo, el homenajado, "con broncíneos clavos en la mente", y

alumbrado por ánforas, arroja en formidable y vulcánico estallido tan substancial literatura?

Poco importa lo que los extranjeros y profanos digan: las letras castellanas (o griegas) acaban de enriquecerse con una página de espasmódico y arrebatado lirismo.

Y ahora, estudiantes de Secundaria — aprovechad el discurso febricitante, anfórico, perfumado y sedante del ex Decano: en él tenéis material para vuestros ensayos de composiciones y para los análisis gramaticales.

Pero en Medicina, seguiremos pensando que el discurso del doctor Cornú, es, por lo exhuberante y atípico, "un carcinoma literario".

Policlínica

A "Practicante". — De acuerdo. En EL ESTUDIANTE LIBRE ya hemos pedido, repetidas veces a Jefes de Clínica y Practicantes, que anoten en las cuadrículas por lo menos el tratamiento y los exámenes de laboratorio hechos al enfermo, siempre que no sea posible expresar el diagnóstico. Tiene usted razón, al censurar esas salas de cirugía, donde las cuadrículas no expresan siquiera el diagnóstico operatorio. A muchos se nos ha planteado esa difícil situación de un llamado urgente por una operada; y no hemos hallado más datos que la curva térmica, es decir lo que anota la enfermera!

A "Preguntón". — Su pregunta no podemos responderla por eso la reproducimos: "No quedando médico ni practicante de guardia en Piñeyro del Campo, quien atiende los llamados de urgencia dentro del establecimiento?"

¿O es que los crónicos no hacen hernias estranguladas, edemas de pulmón, retenciones de orina, etc., etc.?

A "Pract. Baratini". — Su idea de adquirir los libros directamente en Europa es excelente. Hay grandes dificultades de orden práctico; pero quizá la asociación pudiera salvarlas.

A "Epiplón". — Creemos que los "Cirujanos de Hospital", publicarán la versión taquigráfica de sus sesiones. Los estudiantes pueden y deben asistir a ellas, pues son sumamente instructivas.

A "Capilar". — No podemos asegurarlo; pero suponemos que la Asociación publicará esos apuntes del doctor Brito Foresti, sobre Patología Médica, en un folleto.

Patología general

Asignatura principalmente de síntesis, que determina las leyes de los fenómenos mórbidos haciendo su clasificación y comparándolas, — se estudia actualmente en 3.er año, es decir, cuando el alumno nada sabe aún de anatomía patológica y cuando casi nada ha visto todavía de las patologías especiales.

Pablo Courmont, profesor de Patología General, al iniciar el libro que rige en nuestras aulas como texto, se expresa así refiriéndose a su obra:

"Este libro se dirige a los estudiantes y a los prácticos, ya ricamente provistos de las nociones enseñadas por la patología especial o analítica;"

Y no es el estudio exclusivo de este libro lo que el programa de la asignatura comprende. Agréguese una

buen lista de síndromes que el alumno no alcanza a comprender sino, forzadamente a medias, — y todavía diversas investigaciones de laboratorio con las respectivas interpretaciones clínicas que el estudiante aún no está facultado para hacer con espontáneo razonamiento.

El espíritu que actualmente domina en la enseñanza de Patología General, hace de ésta, en la forma en que hoy se cursa, una materia mal situada en el plan de estudios de 1912.

Nosotros opinamos que en 3.er año, al ingresar al hospital y antes de conocer las patologías médica, quirúrgica y la anatomía patológica, sería ventajoso ofrecer al alumno un curso más modesto que el que ahora se dicta en Patología General, que enseñara realmente nociones preliminares en forma sencilla y accesible, es decir, un verdadero curso de "Introducción al estudio de la medicina". (Proposición hecha a la "Reunión A. de Profesores").

Posteriormente, en 5.º año por ejemplo, sería más oportuna la clase de Patología General, imponiendo al discípulo, — entonces más aventajado y con algún criterio propio iniciado ya acerca de los procesos patológicos, — el fecundo trabajo de síntesis que, a esa altura de la carrera, proporcionaría, con más valioso resultado que en 3.er año, junto con una fijación del valor instructivo y concreto de los conocimientos paulatinamente recogidos, un proficuo beneficio educativo.

Con la ubicación propuesta, la asignatura que nos ocupa "obligaría a la reflexión y a la resolución de problemas generales planteados por las nociones particulares adquiridas poco a poco", — como lo expresa el Profesor de Lyon.

ASOCIACIÓN

DE LOS

ESTUDIANTES DE MEDICINA



EXHORTACION

La Comisión Directiva de la Asociación de Estudiantes de Medicina, invita a todos los asociados a intervenir en las elecciones de nuevas Comisiones Directiva y Fiscal, que se efectuarán en la primera quincena de Abril próximo.

EL SECRETARIO.